

MUJICA DICE QUE ESTÁ 'DESHECHO' Y 'PERDIENDO LA VIDA'



[11] Lo Urgente

32 PÁGS

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Junto a esta edición, 12 páginas de crucigramas en Rompecocos

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024 N° 12.085 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

El Órgano Electoral rechaza nuevamente **supervisar** el **congreso** del MAS evista previsto en Villa Tunari [10] Lo Urgente

EL TSE OBSERVA LAS CUATRO **PREGUNTAS** DE LA CONSULTA; GOBIERNO ANUNCIA AJUSTES

W El vocal Vargas dice que el informe del TSE fue enviado al presidente Arce

W La propuesta no cumple los criterios de imparcialidad, claridad y precisión

W Pregunta sobre escaños es retirada porque implica un cambio a la CPE

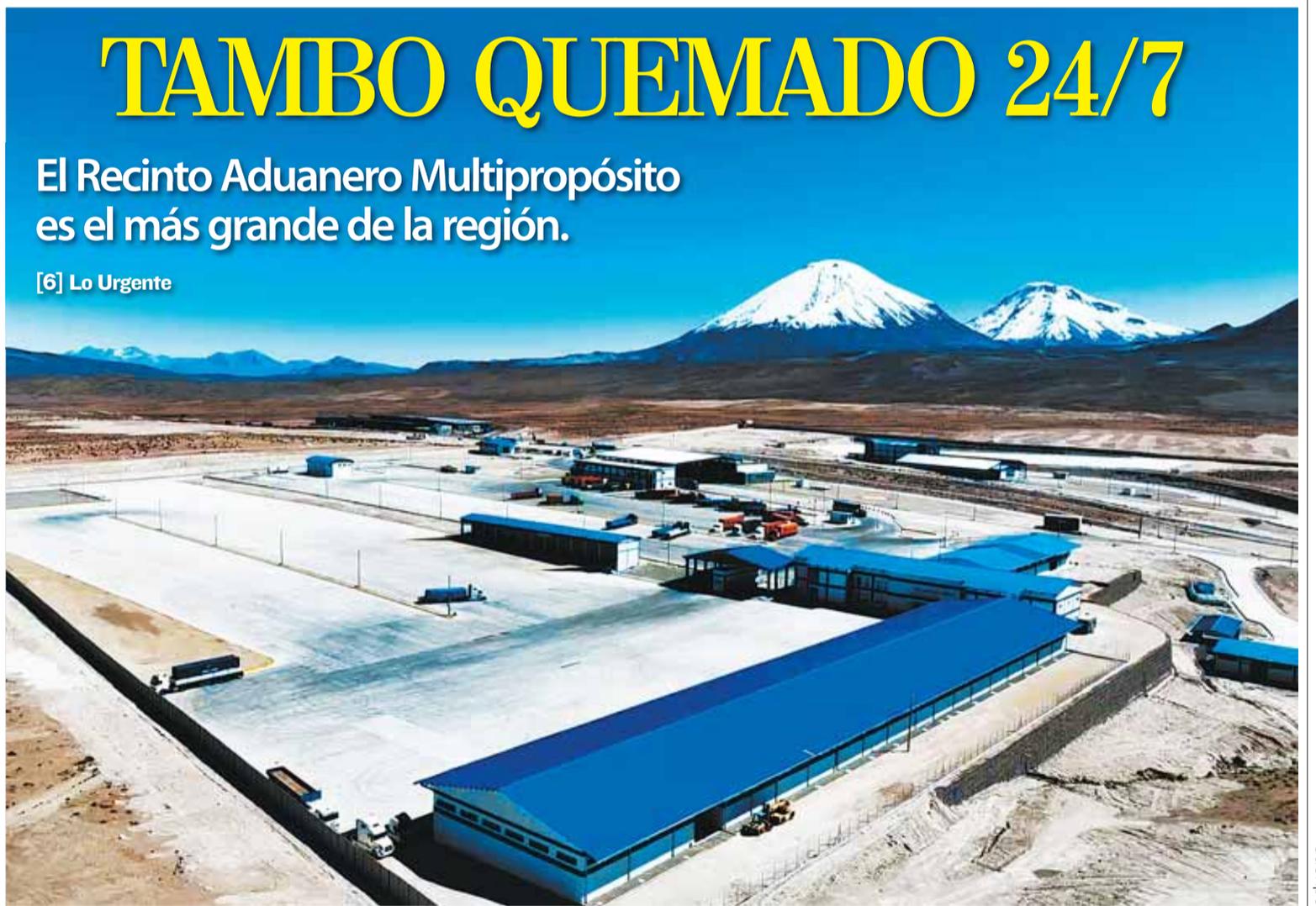
W Lima anuncia que enviarán el lunes las nuevas preguntas al Constitucional

[2-3] Lo Urgente

TAMBO QUEMADO 24/7

El Recinto Aduanero Multipropósito es el más grande de la región.

[6] Lo Urgente



aduana

[5] Lo Urgente

Al primer trimestre, la economía creció 1,31%, el índice más bajo desde 2021

[3] Lo Urgente

Arce promulga ley y la Asamblea tiene el desafío de elegir al nuevo fiscal general

[4] Lo Urgente

En fuego cruzado, Lizárraga acusa a Murillo de haber 'arruinado' a Añez

[13] Marcas

Villegas convoca a una selección joven para partidos con Venezuela y Chile

Urgente

Escaños. El Órgano Electoral indica que la consulta sobre escaños debe ser convocada por iniciativa popular o mediante la Asamblea Legislativa

Referéndum de fin de año El TSE observa las cuatro preguntas que planteó Arce

Nacional. La propuesta no cumple criterios de claridad, precisión e imparcialidad

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

Con el tiempo en contra para el Gobierno y su plan de convocar a un referéndum hasta el 31 de agosto, el TSE observó ayer las cuatro preguntas planteadas por el presidente Luis Arce y descartó que se pueda realizar la consulta sobre escaños parlamentarios.

Tras el análisis de la propuesta del Gobierno enviada el miércoles, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) remitió su respuesta a Luis Arce. La conclusión es que, en conjunto, las preguntas no cumplen con los criterios de claridad, precisión e imparcialidad, por lo cual se deben realizar ajustes.

En su discurso del 6 de agosto, en Sucre, el mandatario anunció un referéndum para tres temas álgidos: subvención a la gasolina especial y el diésel, reelección presidencial continua y discontinua, y escaños parlamentarios. La intención es que se realice el mismo día de las elecciones judiciales: 1 de diciembre.

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, leyó ayer la resolución: "con base en las referencias y defi-



ANUNCIO. El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, informa sobre la decisión de la Sala Plena.

niciones de la Real Academia Española, la declaración constitucional plurinacional 001/2014 del Tribunal Constitucional Plurinacional y la normativa vigente, se analizó los tres criterios de claridad, precisión e imparcialidad de las cuatro preguntas" remitidas por Arce (revise las preguntas en el cuadro inferior).

FRANCISCO VARGAS

El que promueve debe analizar el informe del TSE y asumir decisiones

Explicó que la pregunta 1 sobre la reelección "solo cumple el criterio de imparcialidad y no cumple los criterios de claridad y precisión. Además de ello, al constituir la pregunta un supuesto que podría implicar la reforma parcial de la Constitución Política del Estado, se debe aclarar el texto de la pregunta con la referencia al referendo constitucional aprobatorio previsto en el parágrafo 11 del artículo 411 de la Constitución Política del Estado".

Añadió que las preguntas 2 y 3, referidas a la subvención de la gasolina especial y el diésel, "no cumplen los criterios de claridad, precisión e imparcialidad, por lo

que se sugiere una nueva redacción tomando en cuenta las observaciones que devienen del análisis técnico de esos tres criterios".

En tanto, en la pregunta 4 sobre escaños se "advierde que como se encuentra redactada la pregunta, no corresponde la realización de un referéndum por iniciativa presidencial, sino un referéndum constitucional aprobatorio convocado por iniciativa popular o a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de conformidad a lo previsto en el artículo 411, parágrafo II, de la Constitución Política del Estado y el artículo 23 de la Ley del Régimen Electoral".

Vargas señaló que el informe técnico ya fue puesto a conocimiento de la Presidencia del Estado, esto conforme a lo que establecen las atribuciones que tiene el TSE respecto a la tramitación de las solicitudes de referéndum.

Además, indicó que ahora corresponde al Gobierno analizar el documento y, a partir de ello, en caso de seguir con la iniciativa se remitan nuevamente las preguntas. Eso sí, aclaró que deben cumplir con estos tres criterios: "claridad, precisión e imparcialidad".

De acuerdo con Vargas, la norma no establece un plazo para que el Ejecutivo reenvíe las preguntas al TSE tras ser subsanadas. "Es un trámite que seguramente quien está promoviendo debe considerar, debe analizar el informe y a partir de ello asumir las decisiones que correspondan".

PLAN. Al respecto, el ministro de Justicia, Iván Lima, anunció ayer mediante su cuenta de redes sociales, que se harán los respectivos ajustes a las interrogantes y que se retirará la consulta sobre los escaños. Más aún, adelantó que la nueva propuesta será remitida el lunes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para el control constitucional.

El referéndum fue criticado por el ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la oposición, que exhortaron al Gobierno a la toma de medidas contundentes ante la crisis económica que afronta el país. También la propuesta desató un debate sobre legalidad y legitimidad debido a que las preguntas planteadas sobre escaños y reelección apuntan a una modificación de la Constitución.

Las observaciones a las cuatro preguntas propuestas por el Gobierno para la consulta

Reelección presidencial

1 ¿Está usted de acuerdo en que la reelección establecida constitucionalmente por una sola vez de manera continua del Presidente y Vicepresidente del Estado, sea ampliada para incorporar la reelección de manera discontinua lo cual implicaría modificar la Constitución Política del Estado?

Observación: Solo cumple el criterio de imparcialidad, no los de claridad y precisión

Subvención de combustibles

2 ¿Está usted de acuerdo con mantener la subvención a la gasolina especial, como actualmente se encuentra, pese al gran costo económico que significa para las bolivianas y bolivianos, y que al tener un precio mucho más bajo que el internacional se genera contrabando, daño económico al Estado, escasez de dólares y desabastecimiento de combustibles?

Observación: No cumple los criterios de claridad, precisión e imparcialidad

3 ¿Está usted de acuerdo con mantener la subvención al diésel, como actualmente se encuentra, pese al gran costo económico que significa para las bolivianas y bolivianos, y que al tener un precio mucho más bajo que el internacional se genera contrabando, daño económico al Estado, escasez de dólares y desabastecimiento de combustibles?

Observación: No cumple los criterios de claridad, precisión e imparcialidad

Escaños parlamentarios

4 ¿Está usted de acuerdo con modificar el artículo 146 Numeral I de la Constitución Política del Estado para incrementar el número de 130 diputados para que ningún departamento pierda su actual representación y que los departamentos con mayor población reciban un mayor número de diputados en función al resultado del Censo de Población y Vivienda 2024?

Observación: Requiere una convocatoria por iniciativa popular o mediante el Legislativo

El Órgano Ejecutivo tiene hasta fin de mes para obtener el aval a las preguntas y convocar a la consulta para el 1 de diciembre

El Gobierno hará ajustes y retira consulta sobre escaños

El ministro Lima anuncia que se enviará el lunes las preguntas al TCP

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

Después que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) observara las preguntas propuestas por el presidente Luis Arce para el referéndum, el Gobierno anunció que hará los ajustes para cumplir con los criterios de claridad, precisión e imparcialidad, además que se retira la consulta sobre escaños parlamentarios.

“Lo habíamos señalado que es un referéndum consultivo, pero una de las observaciones es la pregunta 4, que correspondería a un tema de modificación de la Constitución y por eso ha sido observada y rechazada. Pero, tenemos las preguntas 1, 2 y 3, que implica un tema de redacción que se tiene que cumplir con criterios de precisión y claridad, precisamente las recomendaciones vamos a cumplir de acuerdo al informe que ha sido remitido”, dijo la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Tal como anunció en su discurso por el 6 de agosto, el Presidente envió al TSE su planteamiento de preguntas, el miércoles. Dos sobre el subsidio a la gasolina especial y el diésel, una sobre la reelección presidencial continua y discontinua, y la última sobre la ampliación de escaños parlamentarios.

Los vocales tenían hasta hoy para emitir una posición, pero lo hicieron con antelación. Determinaron que, en conjunto, las preguntas no cumplen con los criterios de claridad, precisión e imparcialidad. Además, que la referida a los escaños requiere otro tipo de consulta porque implica una reforma a la Constitución Política.

CRITERIOS. El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, indicó que tras la remisión de este informe al Presidente, ahora corresponde al Gobierno analizarlo y, a partir de ello, en caso de seguir con la iniciativa se remitan nuevamente las preguntas con los ajustes.

El ministro Iván Lima ratificó los ajustes y confirmó que “la cuarta pregunta ha quedado descartada”. “Con la misma convicción democrática con la que el presidente Luis Arce ha convocado al referéndum, recibimos los criterios técnicos del TSE para precisar las preguntas 1, 2 y 3. Haremos los ajustes necesarios a las preguntas y las remitiremos el día lunes a primera hora al TCP como establece el procedimiento”.



EFEMÉRIDE. Arce anunció la consulta el 6 de agosto, en Sucre.

Chávez: Se rechaza cambio a la CPE

ANDREA CONDORI en LA PAZ

El exprocurador y miembro del equipo jurídico del ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) Wilfredo Chávez ratificó que su facción rechaza contundentemente el referéndum propuesto por el presidente Luis Arce.

“Hay un rechazo generalizado a la iniciativa de cambiar la Constitución sin respetar la propia Constitución. No hay una sola organización que apoye el referéndum (...). Nosotros vamos a defender la Constitución en contra de este referén-

dum inconstitucional”, dijo el abogado evista en *Piedra, Papel y Tinta*, de *La Razón*.

El 6 de agosto, el presidente Luis Arce planteó la ejecución de un referéndum, para el mismo día de las elecciones judiciales, sobre la distribución de escaños parlamentarios, la continuidad de la subvención de combustibles y la reelección presidencial continua y discontinua.

Al respecto, Chávez aseguró que las preguntas 1 y 4 son “completamente inconstitucionales” porque implican una modifica-

ción a la Carta Magna. Respecto de la consulta sobre la subvención, reclamó que la administración de Arce pretende endilgar una gran responsabilidad a la población. “Es grosero querer endilgar al pueblo una responsabilidad que es de Luis Arce”, insistió.

Sobre la reelección, aseveró que el expresidente Evo Morales está habilitado para ir como candidato a las urnas el 17 de agosto de 2025. “La Constitución sí lo permite. En su desesplotación, quieren acudir a la población para inhabilitarlo”.



camara de senadores

DEBATE. La sesión de la Cámara de Senadores que sancionó la norma.

El Presidente promulga la ley para la elección del fiscal general

Nacional. La Asamblea tiene 45 días para el proceso que lleve a la elección de la nueva autoridad

DANIEL ZENTENO en LA PAZ

Luego que la Cámara de Senadores sancionó el proyecto de Ley de “Selección y Designación del Fiscal General del Estado”, con la modificación realizada por la Cámara Baja y su envío al Órgano Ejecutivo, el presidente Luis Arce promulgó ayer la norma.

“Informamos al pueblo boliviano que hoy (ayer) recibimos la Ley Transitoria para la Selección y Designación de la o el Fiscal General del Estado, y la promulgamos sin demoras para que se prosiga con los procesos que corresponde” (sic), escribió el mandatario desde sus redes sociales.

Añadió que la norma establece los plazos para llevar a cabo las 13 etapas de selección de los postulantes y también contempla el periodo para convocar a sesión de la Asamblea en la que se designará al próximo fiscal general.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto la madrugada del jueves. Modificó la disposición transitoria tercera; los legisladores argumentaron que existían vacíos que debían corregirse. Remitieron el proyecto a la Cámara de Senadores, que debía re-

chazar o aprobar la modificación.

En sesión del pleno de la Cámara Alta, por unanimidad, los senadores consideraron pertinentes las observaciones de Diputados y se aprobó y sancionó la norma, que fue remitida al Ejecutivo.

La ley contempla la conformación de una comisión mixta en la Asamblea Legislativa que tendrá 45 días para realizar el proceso de preselección de postulantes.

Las etapas incluyen la publicación de la convocatoria (un día); presentación de postulantes (15 días); verificación de requisitos (tres días); publicación de los postulantes habilitados e inhabilitados (un día); impugnaciones (dos días); resolución de impugnaciones (cuatro días); y publicación de la lista de postulantes habilitados (un día).

Habiendo cursado esta fase, la comisión realizará la evaluación de méritos (cuatro días); recursos de revisión de méritos (dos días); resolución del recurso de revisión de méritos (cuatro días); respuesta del recurso de revisión de méritos (un día); exámenes orales y exposición de plan de trabajo (cinco días); y aprobación de los informes finales y remisión a la Asamblea (dos días).

VOTOS. Posteriormente, la Asamblea designará por dos tercios de los votos al próximo fiscal general del Estado, máxima autoridad del Ministerio Público, quien ocupará su cargo por seis años, sin posibilidad de reelección, como establece la Constitución.

El actual fiscal general, Juan Lanchipa, concluye su gestión el próximo 23 de octubre, por lo que el proyecto plantea la designación de uno nuevo, como fecha límite, el 22 de ese mes.



GABINETE. La expresidenta Jeanine Áñez y la exministra Roxana Lizárraga en conferencia de prensa.

Fuego cruzado: Lizárraga dice que Murillo 'arruinó' a Áñez

Nacional. en su publicación, Arturo Murillo reconocer un 'error por un bien mayor'



MAURICIO DIAZ en LA PAZ

Los exministros de Gobierno Arturo Murillo y de Comunicación Roxana Lizárraga cruzaron fuego en redes sociales. La última acusó a su excolega de "arruinar" a la expresidenta Jeanine Áñez y su gestión de gobierno.

"Ensuciaste toda la gestión de (la expresidenta) Áñez y la arruinaste a ella. Ayudaste al retorno de la dictadura", replicó la exautoridad en una publicación de Murillo en la cuenta de X.

La noche del jueves, el exministro encarcelado en Estados Unidos por delitos de lavado de dinero y soborno había publicado una serie de acusaciones contra su excolega, todas en respuesta a una entrevista de Lizárraga en la red DTV. Son seis

puntos en total y tituló: "Roxana Lizárraga miente".

"Lizárraga jamás renunció. Se le pidió su renuncia por realizar más de 6 viajes a Miami con recursos del Estado a visitar, sin permiso de Presidencia, a su íntimo amigo, quien trataba de dar órdenes en nuestro gobierno, el mismo que fue patrocinador de Lizárraga", apuntó Murillo.

Indirecto, Murillo se refirió como "amigo íntimo" al exministro Carlos Sánchez Berzaín, que ocupó los ministerios de la Presidencia, Gobierno y Defensa en el Gobierno del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

El cruce de ataques se intensificó, pues en la misma publicación, en diferentes comentarios, Lizárraga subió el tono de sus acusaciones. "Yo sí puedo decir que

nunca utilicé un centavo de los bolivianos para fines personales. Menos que les robe como tú (...). No cumples una condena por un bien mayor. cumples una condena por delincuente. En un país que tiene la justicia independiente", se lee en dos respuestas de la exautoridad, condenada la pasada semana a cuatro años de cárcel por la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, a Murillo.

"Estoy pagando por un error cometido por un bien mayor, que en su momento lo explicaré con toda claridad y transparencia", había escrito el exministro.

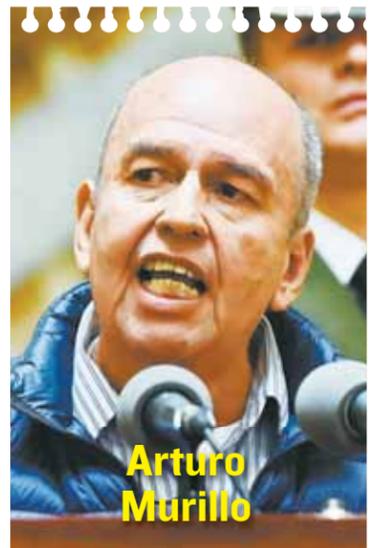
En la parte final de su publicación, Murillo, que calificó de "mentira" las declaraciones de Lizárraga, aseguró: "No por estar preso permitiré que nadie, mucho menos gente descalificada como Lizárraga, mienta sobre mí. Seguramente su íntimo amigo le dictaba todo lo que dijo en la oreja mientras la entrevistaron. Este amigo íntimo tiene hoy a su socio, el ex embajador (Manuel) Rocha, en el mismo edificio en el que me encuentro (recluido). Rocha fue el impulsor de la campaña de Evo cuando dijo que votar por él era votar por el narcotráfico. Gracias a él llegó a la presidencia. Qué triste es ser el tonto útil".

Jeanine Áñez asumió la presidencia el 12 de noviembre de ese año, cuando primero se declaró presidenta de la Cámara de Senadores y, luego, presidenta del Estado en sendos actos en la Asamblea Legislativa, sin quorum reglamentario ni la presencia de la bancada, entonces mayoritaria, del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Antes de eso, el 10 de noviembre, el entonces presidente Evo Morales renunció a su cargo, presionado por una fuerte crisis social y política que cobró fuerza con un motín policial y la sugerencia del Alto Mando de las Fuerzas Armadas de dimisión presidencial.



Roxana Lizárraga



Arturo Murillo

El ida y vuelta furibundo de los exministros de Jeanine Áñez

'¿Tú eras el presidente? Tu te creías el presidente. Ensuciaste toda la gestión de Áñez y la arruinaste a ella. Ayudaste al retorno de la dictadura. Hay un Dios que todo lo ve. Y yo confío en él.'

'Lizárraga jamás renunció. Se le pidió su renuncia por realizar más de 6 viajes a Miami con recursos del estado a visitar, sin permiso de Presidencia, a su íntimo amigo, quien trataba de dar órdenes en nuestro gobierno.'

'Andrónico Rodríguez fue muy claro conmigo en sentido de que querían todos la pacificación del país; no querían sangre ni de un lado ni del otro, creía que lo primero era recuperar la democracia en el país.'

'Andrónico habló en varias ocasiones conmigo. Seguramente lo negará, pero lo hizo. Es más, le pagamos pasajes en BoA para ir a detener los conflictos (...). Él fue una ficha importante dentro de las negociaciones.'

'Por supuesto que muchas personas negarán las barbaridades que escribes porque son falsas. Sabes que todo lo que dices es falso. Ni la cárcel te hace reflexionar. No son errores los que cometiste, son delitos.'

'La acusación de un caso montado contra Justiniano es totalmente falsa. Él fue sustituido porque se creía el presidente. Hacía lo que quería sin informar a la Presidenta y ni siquiera le contestaba el teléfono.'

'Lanchipa, que ha trabajado al servicio del dictador Evo Morales durante muchos años, no solamente él se ha beneficiado con cargos, sino también su familia y, en algún momento, yo sabía que Evo Morales me la tenía jurada.'

'Lizárraga no sabe que al Fiscal General se lo elige por 2/3 en la Asamblea? Tampoco sabe que para destituirlo se necesita un juicio de responsabilidades, además de 2/3 en la Asamblea? Su ignorancia es atrevida.'

'Cuando yo entrego estos celulares a Murillo, me dice que van a hacer una revisión y después de algunos días me dice que no habían encontrado algo relevante (...), estaba negociando muchas cosas con el MAS.'

'Los celulares que menciona (la exministra Lizárraga), si los entregó, no tenían nada (de información) que podría servir para abrir un caso contra (del expresidente) Evo Morales o (su exministro Juan Ramón) Quintana.'

'Andrónico Rodríguez nunca quiso conversar ni con Arturo Murillo ni con Jeanine Áñez. Tomamos contacto con Rodríguez y nos reunimos en la calle Sucre, en el hotel La Paz, en un primer acercamiento.'

'Que los dirigentes del Chapare no me querían en las reuniones? Por supuesto que no! ¿Desde cuándo debe importarle al gobierno si lo quieren o no? Lizárraga, como muchos, olvidan que esos dirigentes quemaron mi hotel.'

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Al primer trimestre de esta gestión, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1,31%, el índice más bajo desde 2021, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La entidad justificó ayer el bajo crecimiento a un "contexto internacional de crisis sistémica, que ha desacelerado la actividad económica a nivel global, complicado por el rebrote de problemas inflacionarios y el endurecimiento de las condiciones financieras. Así como por los efectos del cambio climático que han afectado negativamente al ciclo productivo de todos los países, Bolivia no ha estado exenta de esta situación".

Agregó que, "a pesar del limitado financiamiento externo público destinado para actividades productivas, la economía boliviana registró un crecimiento de 1,31% en el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior".

ANTECEDENTES. En el primer trimestre de 2023, el INE había reportado un crecimiento de 2,39%; un año antes la cifra alcanzó a 4,75% en similar periodo.

Mientras que en 2021, en el primer trimestre, la cifra fue negativa con -0,61%, y entre enero y marzo de 2020, a poco de iniciar la pandemia del COVID-19, llegó a 0,2%.

Según el informe del INE, el PIB por actividad económica mostró mayor variación positiva en los servicios y la construcción.

En los servicios básicos destaca el crecimiento de 8,67% en electricidad, gas y agua, principalmente impulsados por un aumento del 9,77% en la producción de energía eléctrica. El sector de otros servicios creció 7,03% debido al incremento en servicios domésticos y servicios comunales, sociales y personales, con tasas de 10,54% y 8,89%, respectivamente.

Por su parte, la actividad de la construcción registró una variación positiva del 6,38%, "impulsada principalmente por el mayor flujo de ventas de cemento, que mostró una variación del 7,42%

Al primer trimestre, el PIB reporta un crecimiento de 1,31%



INGRESOS. La exportación de hidrocarburos se redujo significativamente y afectó al crecimiento.

Economía. Es el índice más bajo desde 2021, según datos del INE

en el período, debido en gran medida al mayor dinamismo del sector público en comparación con el sector privado".

Al contrario, la industria manufacturera tuvo una variación negativa de 2,90%, debido a la contracción en la industria de alimentos con -5,51%.

El informe apunta al retraso en la campaña agrícola del sector sojero (ocasionado por efectos climatológicos), por la afectación a la producción industrial de los



derivados de esta materia prima (-34,8%) y su consiguiente exportación.

Su desempeño mermó también el valor y el volumen de las exportaciones, así como a la disponibilidad de divisas. Aparte, el rubro de petróleo y gas natural reportó una reducción de -13,97%.

En el PIB por tipo de gasto, el consumo final de la administración pública registró un crecimiento de 2,01%, seguido del gas-

to de consumo final de los hogares, que se incrementó en 1,31%.

En contraste, las importaciones y las exportaciones de bienes y servicios tuvieron disminuciones de -19,06% y -5,39%, respectivamente, según los datos del INE.

La formación bruta de capital fijo también se vio afectada, con una disminución de -6,39%, debido a la contracción de la inversión en bienes de capital. "Es importante destacar que este tipo de gasto podría haber sido mayor si se hubiese contado con la disponibilidad de recursos públicos provenientes de financiamiento externo que hubiesen apoyado al sector productivo", indica el reporte.

PROYECCIÓN. El Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 prevé un crecimiento del PIB de 3,71%; en 2023, el índice llegó a 3,1%. El objetivo de este año se alcanzará, según el Gobierno, con la política de sustitución de importaciones mediante la industrialización.

Sin embargo, organismos internacionales proyectan un crecimiento menor para el país; en abril, el Banco Mundial informó que prevé que el PIB se incrementará en 1,4% durante esta gestión.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en abril las previsiones de crecimiento económico y en el caso de Bolivia la expansión de su PIB alcanzará el 1,6%, también menos de lo proyectado por el Gobierno.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, indicó en varias oportunidades que el país muestra estabilidad pese al contexto internacional adverso y que "defraudará" a los organismos internacionales y sus previsiones.

Hace unos meses, la autoridad dijo que ambos organismos internacionales asignan sistemáticamente proyecciones menores, por lo que no tienen relevancia.

Según el ministro, las proyecciones a la baja del crecimiento del PIB por los organismos internacionales puede explicarse a que no toman en cuenta todos los parámetros de las economías en desarrollo y hacen un análisis sobre las economías grandes.

Demandan a agresores de personal de la ANH



Germán Jiménez, de la ANH.

ECONOMÍA. En Guanay, funcionarios de la entidad estatal fueron hostigados

YURI FLORES n LA PAZ

A causa de la obstaculización y la agresión de parte de pobladores de Guanay, en el norte de La Paz, al personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el ente fiscalizador presentó una demanda penal contra las personas que impidieron ese trabajo.

El jueves por la noche, un gru-

po de personas hostigó al personal de la ANH en Guanay, que hacía controles para evitar la fuga de combustible. Una funcionaria evidenció que se "trasvasijaba" de un camión cisterna a tanques fuera de una estación de servicio.

El director de la ANH, Germán Jiménez, lamentó que personas que se dedican a hechos irregulares atenten contra la vida del personal de la entidad estatal e impidan los controles para evitar la fuga de combustibles. "Estamos iniciado una demanda penal con-

tra los y las autores de este hecho".

"Dentro los operativos que estaban realizando funcionarios de la ANH, a la cabeza de una de las funcionarias, quien ha estado en riesgo su vida en la tranca Santa Rosa, a la salida a la carretera a Caranavi, ve un hecho irregular donde una cisterna estaba trasvasijando combustible a otros recipientes", informó Jiménez.

La funcionaria difundió un video en las redes sociales donde se ve que pobladores de Guanay intentaron arremeter contra su

integridad y la de dos efectivos policiales porque no querían que se realice el operativo y el decomiso de un camión cisterna.

Jiménez señaló que los autores del hecho hicieron reventar petardos para amedrentar al personal de la ANH y los policías. No obstante, afirmó que ya fueron identificadas cinco personas contra quienes se presentará la demanda ante el Ministerio Público.

"Pedimos a la Fiscalía dar y ser muy serios en las sanciones que se van a generar", remarcó.



CH'ALLA. Arce y Serrudo en la inauguración del recinto.



AMBIENTES. Oficinas para el control de personas.



GRATITUD. Interviene el alcalde de Turco, Jonás Mollo.

FOTOS: LUCHO ARCE

Economía. La obra demandó una inversión de Bs 295,2 MM con recursos del TGN

YURI FLORES en LA PAZ

El presidente Luis Arce inauguró ayer el Recinto aduanero Multipropósito Tambo Quemado, en el municipio de Turco, Oruro, frontera con Chile, que mejorará la atención del comercio exterior, ya que atiende las 24 horas del día y los 365 días del año.

Con “una inversión de más de 295 millones de bolivianos que el Gobierno ha ejecutado en cada una de las fases para avanzar de manera acelerada. Esta obra ha sido 100% financiada con recursos del Tesoro General de la Nación porque la plata del pueblo tiene que volver para beneficiar al mismo pueblo”, dijo el mandatario en el acto de inauguración.

Aseguró que esta nueva infraestructura agilizará el comercio exterior boliviano; además, dará una comodidad a quienes se dedican a la actividad comercial en Oruro para que puedan desaduanizar sus mercancías.

También mejorará el paso de los camiones cisterna que vienen desde Chile con la carga de diésel, gasolina y crudo para abastecer la demanda interna.

Arce inaugura el recinto de Tambo Quemado, el más grande de la región

“Queremos agilizar el paso de todos los camiones que cumplen los requisitos, que pagan sus tributos, no evaden impuestos ni hacen contrabando. Aquí queremos sentar precedente de que vamos a luchar contra el contrabando, firmemente en este punto de Tambo Quemado”, arengó.

La presidenta de la Aduana, Karina Serrudo, enseñó los ambientes de la nueva infraestructura emplazada en el altiplano boliviano que se encuentra ubicado a 270 kilómetros de la ciudad de Oruro, en la provincia de Sajama.

La ejecutiva dijo que ésta es la infraestructura más importante y amplia del país y de Sudamérica para el control de ingreso y salida de mercancías hacia y desde Bolivia y conecta con el puerto de Arica, Chile, y el océano Pacífico.

“Este paso nos conecta con el puerto de Arica hacia el océano Pacífico por donde transita más del 40% de los medios de transporte con mercancía de ultra mar de exportación e importación de y hacia Bolivia”, sostuvo Serrudo.



Destacó que por ese paso fronterizo Bolivia se importa combustible, plásticos, manufacturas, vehículos de todo tipo, fungicidas, fierro de construcción, insumos para la industria farmacéutica. Y se exporta principalmente minerales, como concentrados de antimonio, plomo, estaño y sus manufacturas; además de torta de soya, frutos comestibles, carnes, cereales, semillas y madera, entre otros productos nacionales.

En 2023, Bolivia importó mercancía por Tambo Quemado por un valor superior a los \$us 1.444 millones y exportó por más de \$us 2.156 millones, que hicieron un total de 21% de las exportaciones que pasan por esta frontera.

Serrudo indicó que hasta el primer trimestre de este 2024, este paso fronterizo solo atendía 12 horas al día, “con una infraestructura precaria, constituida por contenedores y construcciones reducidas y sin planificación mismas que no abastecían las demandas de los operadores de comercio y viajeros” y pasaban 350 camiones y 1.100 personas.

Del acto participaron el Gobernador de Oruro, Johnny Vedia; el alcalde de Turco, Jonás Mollo; el viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales; el cónsul general de Chile en Bolivia, Fernando Velasco; autoridades aduaneras de Chile; y represen-

tantes de las organizaciones campesinas del departamento.

“Después de mucho tiempo este proyecto se haya consolidado, inicialmente tenía una inversión de 30 millones y con las modificaciones y buena voluntad del presidente (Luis Arce) asciende a más de 240 millones de bolivianos (...) Como municipio de Turco, vamos a estar muy contentos, felices”, por esta infraestructura, afirmó el alcalde de Turco.

A partir de mayo, se amplió el horario y se atiende 24 horas al día y los 365 días del año y ahora pasan por el punto 480 camiones al día y 1.500 personas ingresan por Tambo Quemado.

La obra fue ejecutada por la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) con una inversión de Bs. 295.208.260. El mismo permitirá organizar de manera coordinada e integral la cadena de controles en dos sentidos de circulación (importación y exportación) con el objetivo de simplificar y viabilizar al máximo los procedimientos en los controles de frontera.

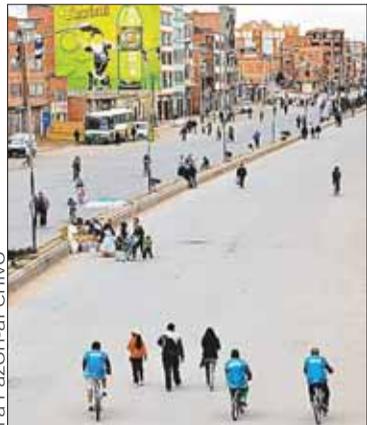
Es una infraestructura emplazada en una superficie de 28 hectáreas, cuenta con instalaciones y servicios divididos entre bloques para atención a importadores y exportadores, bloques de viviendas, casetas de control, áreas de incautación, almacenes.



INFRAESTRUCTURA. Los terrenos cedidos por comunarios de Chachacomani.

ADUANA NACIONAL

El Alto habilita trámites para el Día del Peatón



A una semana del Día del Peatón.

El plazo vence a fin de mes para presentar la solicitud del permiso

A. P. n LA PAZ

El Día del Peatón está a solamente una semana y las alcaldías ya empiezan los preparativos. La comuna de El Alto emitió los requisitos para solicitar un permiso excepcional de circulación vehicular para esa jornada, en que se buscará reducir los niveles de contaminación del aire.

“No debe haber ningún tipo de vehículo motorizado en todo El Alto. Desde la Dirección de Tránsito se realizarán controles en los sectores pertinentes. Sin embargo, aquellos que necesiten obtener un permiso excepcional, por motivos de viaje o salud, podrán hacerlo a través de nuestra secretaría y estos permisos serán visados por la Policía”, explicó el secretario municipal de Movilidad Urbana, Reynaldo Cusi.

Como requisitos para el permiso, la Alcaldía estableció: fotocopia del Registro Único de Administración Tributaria (RUAT), cédula de identidad, permiso de conducir, la última boleta de pago de impuestos y una solicitud escrita son los requisitos que estableció la comuna de El Alto.

El plazo para solicitar el documento es el 30 de agosto. A los citados requisitos se debe adjuntar una solicitud escrita, dirigida al secretario municipal de Movilidad Urbana con la justificación; los pedidos se recibirán en el cuarto piso del edificio edil Jach' a Uta.

Ojo, solo se permitirá la circulación de motorizados por causas de fuerza mayor, para el resto estará prohibido entre las 08.00 y 17.00 del domingo 1 de septiembre. Para quienes incumplan esta medida, la multa será de Bs 252.

Varios operativos se realizarán ese día. “En caso de encontrar personas en estado inconveniente, serán arrestadas y conducidas a las oficinas de Conciliación Ciudadana de la Policía Boliviana”, afirmó el director de Tránsito de El Alto, Miguel Ángel Zambrana.

Sociedad.

La norma ya se encuentra publicada en la Gaceta Oficial del Estado

ANDREA CONDORI,
AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

Con un decreto supremo, el Gobierno determinó endurecer las sanciones económicas contra las personas que incurran en quemas ilegales, que llegarán hasta 976 Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), unos Bs 2.460. La norma ya fue publicada en la Gaceta Oficial.

“Se modifica el párrafo primero del Parágrafo I del Artículo 43 del Reglamento General de la Ley Forestal, aprobado por Decreto Supremo 24453, de 21 de diciembre de 1996...” (sic), señala el artículo 2 del nuevo Decreto Supremo 5203, publicado el 21 de agosto.

La norma previa señalaba un parámetro base de entre 5 y 20 centavos de dólar por hectárea, de acuerdo con la gravedad; no obstante, el nuevo decreto permite aumentar esta sanción.

“La unidad de referencia del sistema será igual al equivalente en Bolivianos de entre UFV 190 (...) a UFV 976 (...) por hectárea, según la gravedad de la contravención, aplicado sobre la extensión total del predio...” (sic), señala el primer párrafo del decreto 5203.

HECTÁREA. La información fue corroborada por el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, quien aseveró que se aguarda la reglamentación para mayores detalles. “Será entre 190 UFV por hectárea, como mínimo. Tendremos mayor conocimiento cuando se presente el reglamento. Ahora se tendrá una sanción con un fuerte peso económico”, remarcó Novillo.



EMERGENCIA. El fuego afecta a varias regiones del país, principalmente en el departamento cruceño.

gobernación santa cruz

Con un decreto, el Gobierno endurece sanción por quemas



EDMUNDO NOVILLO

‘Ahora se tendrá una sanción con un fuerte peso económico’

De acuerdo con la norma, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) tiene un plazo de 10 días hábiles para una reglamentación.

El jefe de Asuntos Judiciales de la ABT, Robin Justiniano, explicó ayer, en **La Razón Radio**, que las personas que sean halladas en flagrancia serán acusadas por el delito de desmonte y quema ilegal. “Antes se tenía (una pena de) cárcel de dos a cuatro años, y de dos a seis en caso de labranza”.

Por ello, aseguró que la institución ha gestionado el cambio del tiempo de pena de tres a ocho años en reservas forestales.

Justiniano aclaró que la ABT, dentro de sus competencias, es decir fiscalizar y sancionar, hasta la fecha tiene 246 casos de pro-

cesos administrativos y 51 procesos penales en contra de personas descubiertas en flagrancia.

“La Gobernación (cruceña) se ha adherido a estas denuncias presentadas por la ABT”, acotó.

Incluso, develó que tienen a una persona con detención preventiva por 60 días en un centro penitenciario de esa región.

Indicó que, el jueves, en un patrullaje con la Policía, cinco personas fueron aprehendidas luego de haber sido encontradas ocasionando incendios forestales en la comunidad San Vicente B, ubicada a 113 kilómetros de San Ignacio de Velasco, en Santa Cruz.

Todas fueron encontradas con elementos que se utilizan para ocasionar incendios, como gasolina. Se las remitió a la Fiscalía.

Arias envía al Concejo ley sobre las mascotas

El alcalde afirma que se busca mejor calidad de vida para estos animales

A. P. n LA PAZ

Como lo había anunciado, la Alcaldía de La Paz trabaja en una nueva norma a la cual denominó “de tenencia responsable de mascotas”, la cual, informó el alcalde Iván Arias, será enviada al Concejo, donde tendrá que ser evaluada.

“Nosotros estamos mandando un proyecto de ley al Concejo Municipal, que se llama de tenencia responsable de las mascotas”, expresó Arias.

La autoridad defendió la propuesta y afirmó que busca garantizar que los animales de compañía tengan el espacio suficiente para desarrollar una buena calidad de vida.

Negó que el objetivo sea quitar las mascotas a sus familias. “Por los estudios que se tienen, que en un departamento de 60 metros cuadrados no puedes tener más de dos mascotas, pero, por supuesto, puedes tener 10 también, quién puede prohibir que tengas hijos (...), pero qué va a hacer el Estado, va a ir a ver si están bien alimentados, si hay desnutrición”, puntualizó.

Arias denunció que hay personas que tienen varias mascotas en espacios reducidos e incluso sin alimentación ni esparcimiento adecuados.

Señaló que con la norma se busca evitar que estos extremos sigan. “Hay gente inescrupulosa que está diciendo que ahora la Alcaldía va a quitar (mascotas), yo no te puedo quitar a tus hijos, lo que tengo que reflexionar es que tienes que darles condiciones”, dijo.

Ciudades.

El operativo se realizó en los puestos de la final avenida Tejada Sorzano

RODOLFO ALIAGA n LA PAZ

En un operativo, la Intendencia de La Paz decomisó al menos 17 kilos de carne en estado de putrefacción y otros alimentos en mal estado en los kioscos de expendio de caldos en la avenida Tejada Sorzano, en Villa Fátima, a unos pasos de la plaza Villarroel.

De los 12 puestos que ofrecen comida en esa tradicional zona, más conocida como “los calditos de la Sorzano”, cinco no cumplieron con las medidas de seguridad sanitaria.

Según el informe de la Intendencia, se decomisó carnes de pollo, cordero y res; además de carbohidratos y cereales guardados como papa, arroz y chuño.

Asimismo, los funcionarios municipales decomisaron utensilios de cocina deteriorados, que causan consecuencias negativas en la salud cuando toman contacto con los alimentos.

Los platos encontrados estaban desportillados y, según la Intendencia, desprenden elementos tóxicos nocivos para la salud de los comensales. Las sartenes presentaban oxidación.

“Es lamentable, de 12 puestos, en cinco se han encontrado 17 kilos de carne de cordero, pollo y vaca en mal estado, así como siete kilos de arroz, papa guardada; también utensilios que ya no deberían ser utilizados para la preparación de alimentos”, señaló la encargada del operativo.

Dentro de los puestos había pollo con coloración verde y endurecido, también cordero en estado putrefacto y torrijas en mal estado. “Hemos hecho el retiro de estos



OPERATIVO. Funcionarios de la Intendencia hallaron carnes de pollo, res y cordero en estado de putrefacción.

Hallan en los ‘calditos de la Tejada Sorzano’ carne putrefacta



UTENSILIOS. También decomisaron un total de 40 utensilios de cocina.



alimentos para que la ciudadanía pacaña pueda pasar a consumir un producto garantizado”, acotó la autoridad.

La Intendencia Municipal analizará caso por caso y si, corresponde, procederá a la suspensión del local. A otros se los citará a firmar un acta de compromiso para garantizar, en un futuro, el dispendio de alimentos.

SUSANA TELLERÍA

‘Es lamentable que vendan alimentos en mal estado’

En caso de que las personas que consumen comida en este lugar, la Intendencia recomienda que, si se percatan de un mal servicio y alimentos en mal estado, eleven una denuncia en la Subalcaldía Centro, sin la necesidad de llevar los platos en cuestión.

El artículo 216 del Código Penal tipifica el delito contra la salud pública “al que propague enfermedades graves o contagiosas u ocasionare epidemias”. Se sanciona con una pena de uno a 10 años.

Juez deniega la tutela de predio de Rosasani a Cotel



El alcalde de La Paz, Iván Arias.

La Alcaldía de La Paz y la telefónica se disputan un predio en la zona Rosasani

R. F. n LA PAZ

La Justicia denegó la tutela a Cotel por un predio en la zona de Rosasani e instó a los representantes de la institución retomar el diálogo con el gobierno municipal de La Paz para llegar a un acuerdo de forma pacífica.

La Alcaldía y un grupo de funcionarios de la Cooperativa

de Teléfonos de La Paz (Cotel) se disputan por un terreno de 7.500 metros de extensión en la zona de Rosasani. En ese sector se construye una avenida que conectará el centro con la zona Sur de la ciudad de La Paz.

La defensa legal de la institución municipal demostró tener el derecho propietario de 7.500 metros del terreno en cuestión.

“La tutela se denegó a Cotel. Nosotros seguimos demostrando nuestro derecho propietario, pero eso no quiere decir que no se dia-

logue, porque hay otros temas que hay que dialogar”, señaló el alcalde de La Paz, Iván Arias.

En torno a la construcción de la avenida La Paz, la autoridad confirmó que “vamos a continuar trabajando y no vamos a parar”. Asimismo, añadió que el diálogo con Cotel se concentrará en definir “otros derechos propietarios” que necesitan sanearse.

“La resolución del juez del tribunal señala que establezcamos vías pacíficas de diálogo”, dijo Arias.

Los funcionarios de la telefó-

nica se atribuyen la propiedad de 20.000 metros cuadrados del terreno, de los cuales 7.500 corresponden de la Alcaldía, según una nota de prensa municipal.

Arias aseguró que la Alcaldía cuenta con el derecho propietario extendido por Derechos Reales.

El trámite del documento se realizó luego de que en 2010, el interventor de Cotel Ángel Zavalla solicitó a la Alcaldía la ampliación de la planimetría del sector Rosasani a cambio de ceder gratuitamente a la Alcaldía parte del terreno.

Salame: Criterios de fallo sobre la reelección no son vinculantes

Nacional. La senadora habló de la Sentencia Constitucional 1010/2023



La senadora Silvia Salame.

ANDREA CONDORI en LA PAZ

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC) Silvia Salame afirmó que las consideraciones de la Sentencia Constitucional 1010/2023 sobre reelección presidencial no son vinculantes ni fueron señaladas en el "por tanto" de dicho fallo del TCP.

"El año pasado, este tribunal emitió una sentencia de un amparo por debajo, pero se trata de un *obiter dicta*, es decir que no es vinculante. Ellos (el Gobierno) dicen que no habría la posibilidad de una reelección ni discontinua, pero es muy discutible", indicó, en entrevista con **La Razón Radio**.

Se entiende por *obiter dicta*, en Derecho Procesal, que es una opinión o un "colchón", que no forma parte de la *ratio decidendi* del fallo. Se le llama *ratio decidendi* a la razón necesaria o suficiente para resolver un juicio que obliga a tribunales posteriores.

La Sentencia Constitucional 1010/2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) abordó un recurso de inconstitucionalidad contra la convocatoria a elecciones judiciales.

Miguel Ángel Balcázar había planteado el recurso de inconstitucionalidad de la convocatoria a elecciones judiciales, del 27 de marzo de 2023, en la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Beni.

LIMITACIONES. Al abordar el caso "concreto", el TCP ve "necesario y relevante analizar las limitaciones al derecho al sufragio pasivo". Así, aprovecha también para referirse a la repostulación de magistrados y consejeros.

Al final, la sentencia del TCP solo determina "confirmar" la Resolución 024/2023, del 13 de abril, que demandó a la Asamblea Legislativa una nueva convocatoria, y "conceder" la tutela solicitada, en los mismos términos dispuestos por la Sala Constitucional.

La decisión no falla sobre

otra materia más que la relativa a la convocatoria de las judiciales. Hace una serie de consideraciones de la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) al respecto.

Sin embargo, el procurador César Siles, y otros funcionarios del Gobierno, consideran que dicha sentencia inhabilita al expresidente Evo Morales para una nueva repostulación. Al contrario, el evismo afirma que no se falló contra el jefe del Movimiento Al Socialismo (MAS).

La opinión consultiva de la Corte-IDH se derivó de cuestionamiento de la Sentencia Constitución 084/2017, que habilitó a Morales como candidato en las elecciones fallidas de 2019.

ANÁLISIS. Sobre este fallo, Salame afirmó que se debería hacer un análisis para saber si sigue vigente o quedó sin efecto.

En 2016, a sabiendas del final de su segundo mandato al amparo de la Constitución de 2009, el entonces presidente Morales y el MAS propiciaron un referéndum para la modificación de la Constitución con el objetivo de buscar una segunda repostulación. En la votación, el No a la modificación ganó con 51,3% de los votos frente al 48,7% del Sí.

Así, el MAS buscó otra vía. Acudió al TCP, cuya sentencia 0084/2017, del 28 de noviembre de 2017, definió la reelección indefinida como derecho humano.

No obstante, Salame recordó que el caso fue llevado a la Corte-IDH. De ahí, emanó la opinión consultiva 28/21. "Hay una opinión consultiva y la Corte emitió una opinión, dijo que la reelección no es un derecho humano. Esa opinión en los hechos deja sin efecto esa sentencia, aunque tiene que haber un caso análogo".



LAS ELECCIONES JUDICIALES SON ÚNICAS Y EXCLUSIVAS



La Constitución Política del Estado en su artículo 182, Parágrafo II señala:

II La Asamblea Legislativa Plurinacional efectuará por dos tercios de sus miembros presentes la preselección de las postulantes y los postulantes por cada departamento y remitirá al órgano electoral la nómina de los precalificados para que éste proceda a la organización, única y exclusiva, del proceso electoral.

De acuerdo al citado artículo constitucional, las elecciones para Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y de otros organismos jurisdiccionales/administrativos del Órgano Judicial son de organización ÚNICA y EXCLUSIVA para el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esto significa que no se puede organizar un proceso electoral paralelo a las Elecciones Judiciales según la Carta Magna. Este argumento fue usado por el propio Tribunal Supremo Electoral señalando que los procesos electorales paralelos podrían distorsionar el sentido constitucional de la elección de autoridades jurisdiccionales comprometiendo su independencia como autoridades electas. Las elecciones judiciales deben ser el paso inicial para una reforma judicial que logre magistrados y jueces imparciales sin sometimiento al poder ejecutivo. Un referéndum politizado e inconstitucional impedirá este noble objetivo.

El Tribunal Supremo Electoral debe respetar la Constitución Política del Estado y su propio posicionamiento institucional rechazando la organización de este referéndum inconstitucional, distractor y perverso, planificado por incompetentes y traidores del pueblo boliviano. Conminamos al Tribunal Supremo Electoral a cumplir su rol institucional establecido en la normativa y no generar una ruptura del orden constitucional mediante la aprobación de este referéndum por iniciativa presidencial que solo busca inhabilitar a Evo Morales, expulsando al sujeto histórico-político indígena-originario-campesino de la institucionalidad del Estado Plurinacional.

La Paz, 23 de agosto de 2024

laRazón

¿Te gustaría publicar con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:
Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:
Cel. 67401629

Santa Cruz:
Cel. 71560184

COMUNICADO tigo  Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

TELECEL S.A. informa que desde el 27 de agosto de 2024 se incrementará el ancho de banda del plan "Empresa Digital Básico" con tecnología HFC y FTTH de 55 Mbps a 150 Mbps por una tarifa básica mensual de Bs309. Adicionalmente, se incrementará la cantidad de números favoritos a 6 y de 30.000 MB pasará a Mb ilimitados con tethering de hasta 5 GB, el límite de consumo con cargo a factura cambia de Bs70 a Bs73. El nombre del plan cambiará a "Wifi + Móvil Medio" y ya no contará con 20 SMS ni con la licencia de la APP Tigo Sports. Para los usuarios que ya se encuentran en este plan pagaran la nueva tarifa a partir del 1ro de septiembre de 2024.

Se recuerda que para el servicio de acceso a internet fijo la velocidad de bajada mínima esperada en condiciones normales es de hasta el sesenta por ciento (60%) de la velocidad contratada y la velocidad de subida mínima esperada en condiciones normales es de hasta el quince por ciento (15%) de la velocidad contratada.

Los MB ilimitados no se acumulan. El usuario podrá compartir los MB del plan por zona wifi del teléfono (hotspot, tethering) hasta el límite mensual de 5 GB no acumulable. Si llega al límite y el usuario tiene crédito acumulado, tampoco podrá compartir. Debe esperar necesariamente hasta al mes siguiente para su habilitación o adquirir un paquete que le amplíe el límite de tethering. Los usuarios de este plan no pueden comprar paquetigos de internet móvil.

Las demás características y condiciones del plan se mantienen. Para más información ingresa a www.tigo.com.bo.

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal DEL LORO DE ORO
¡encuétralo aquí!

- 1 Dirígete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.
- 2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.
- 3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.
- 4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



laRazón



CITA. El congreso del MAS, a la cabeza de Evo Morales, en la localidad de Lauca Ñ, el año pasado.

El TSE rechaza de nuevo **supervisar** el congreso del evismo

Nacional.
El Órgano electoral exhorta al MAS a lograr consensos

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) rechazó la solicitud de supervisión para el congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) afín al expresidente y jefe de ese partido Evo Morales, a realizarse el 3 de septiembre en Villa Tunari, en Cochabamba.

El Órgano Electoral resolvió “rechazar la solicitud de supervisión del X Congreso Nacional del Movimiento Al Socialismo por incumplimiento a lo previsto en el artículo 8 del Reglamento para Supervisión de Organizaciones Políticas y lo dispuesto en la Resolución Constitucional 273/2023 de 11 de diciembre de 2023 y el Auto de 20 de marzo de 2024” (sic).

Además, exhortó al partido oficialista para que “extreme esfuerzos” para lograr el consenso requere-

do por la segunda parte del artículo 13 de su estatuto orgánico”, referido a la coordinación con las organizaciones sociales fundadoras, léase campesinos, interculturales y Bartolinas.

También, exigió al Tribunal Constitucional Plurinacional que se pronuncie, “en el plazo más breve posible, sobre las acciones constitucionales pendientes de resolución con relación al tema del partido del MAS-IPSP”.

En octubre de 2023, en medio de pugnas con el bloque que respalda al presidente Luis Arce (arcismo), el evismo realizó su congreso en Lauca Ñ, en Cochabamba, donde declaró como “candidato único” a la presidencia a



Morales. Sin embargo, el TSE no reconoció el cónclave, debido a que incumplió precisamente con el estatuto orgánico del partido.

En aquella oportunidad, ya se observó que no hubo invitación ni coordinación con las organizaciones sociales fundadoras de la organización política, que son parte del Pacto de Unidad arcista.

TRIBUNAL ELECTORAL

Insta a que el MAS extreme esfuerzos para consensos y cumplir su estatuto

En otro intento de consolidar su nueva directiva nacional, el 10 de junio de la actual gestión, el MAS evista celebró un “gran encuentro nacional” en Villa Tunari, aunque la convocatoria inicial propuso un congreso. El TSE también decidió no supervisar la cita, por “incumplimientos” a su estatuto y a la Ley de Organizaciones Políticas.

CONVOCATORIA. Por ello, el evismo esperaba que el 3 de septiembre el TSE supervise y reconozca el cónclave. Debido a la falta de renovación de la directiva, vigente desde 2017, el MAS recibió su primera amonestación.

En tanto, el MAS arcista, para impedir que se pierda la personería jurídica, convocó en mayo de esta gestión a otro congreso en la ciudad de El Alto, donde fue electo como titular de ese partido el dirigente intercultural Gróver García, pero tampoco fue reconocido por el Tribunal Supremo Electoral.

El viernes 16, el vocal electoral Tahuichi Tahuichi recordó que el plazo para que las organizaciones políticas del país renueven sus directivas vence el 5 de septiembre.

“Sí o sí, no pueden decir que estamos en trámite, si no lo hicieron van a ser pasibles a una amonestación”, advirtió entonces la autoridad del TSE.

Evistas ya no hablan de cónclave, sino de ampliado

Ávalos no descartó movilizaciones tras la determinación del TSE

B. G. n LA PAZ

Tras el rechazo a la supervisión del congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) de la facción evista en Villa Tunari, Isaac Ávalos, dirigente afín a Evo Morales, calificó la determinación del Tribunal Electoral (TSE) de “una burla”. Indicó que ya no será un cónclave, sino un ampliado ordinario.

“Como ya no hay congreso va a ser un ampliado nacional, vamos a llevar junto al Pacto de Unidad y las organizaciones sociales. Ellos (TSE) han rechazado, no quieren participar en el congreso haciendo la fiscalización. Entonces (que) cumplan con la ley y que aprueben el congreso de Lauca Ñ. (Ya son) cuatro convocatorias, se hacen la burla y ellos mismos nos dan los plazos”, dijo el dirigente.

Ávalos no descartó que en el ampliado del 3 de septiembre las organizaciones sociales determinen el bloqueo nacional de caminos. “No es culpa de nosotros. Es del tribunal por no cumplir con la ley, y por estar sometido al Gobierno”.

En esa línea, Reynaldo Ezequiel, otro dirigente evista del MAS, calificó al TSE de “comprado y vendido” y que “su única estrategia es eliminar a Evo Morales como candidato 2025-2030”.

“El Órgano Electoral está jugando a amordazar de una u otra manera para que Evo Morales no vaya como candidato. Estamos en estado de emergencia y estamos para el llamado de nuestras organizaciones sociales a cualquier convocatoria para movilizarnos”, dijo Ezequiel.

Tahuichi ratifica ‘plazo fatal’ del 5 de septiembre



El vocal electoral Tahuichi Tahuichi

De 11 partidos políticos, seis cumplieron con la renovación de directivas

B. G. n LA PAZ

Luego que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) rechazara el acompañamiento al congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS), el vocal Tahuichi Tahuichi reiteró que el “plazo fatal” para la renovación de directivas de los partidos políticos es hasta el 5 de septiembre.

“El plazo está definido por Sala Plena hasta el próximo 5 de sep-

tiembre que es el plazo fatal. Hasta en tanto, Sala Plena se va a pronunciar (sobre) las decisiones que vaya a adoptar en función de las organizaciones que no hayan cumplido su respectiva renovación de sus directivas”, advirtió.

La autoridad electoral recordó que el frente oficialista ya cuenta con una amonestación, por lo que se aguardará hasta el 5 de septiembre para definir qué partidos políticos serán “pasibles a esta sanción de amonestación”.

“No me quiero adelantar, pero hay una resolución que ha fijado

plazos, también recordar que estamos en la quinta ampliación”.

El vocal Tahuichi dijo que las decisiones del TSE son en estricto apego a la legalidad con el fin de hacer prevalecer el cumplimiento de los estatutos internos de las organizaciones políticas.

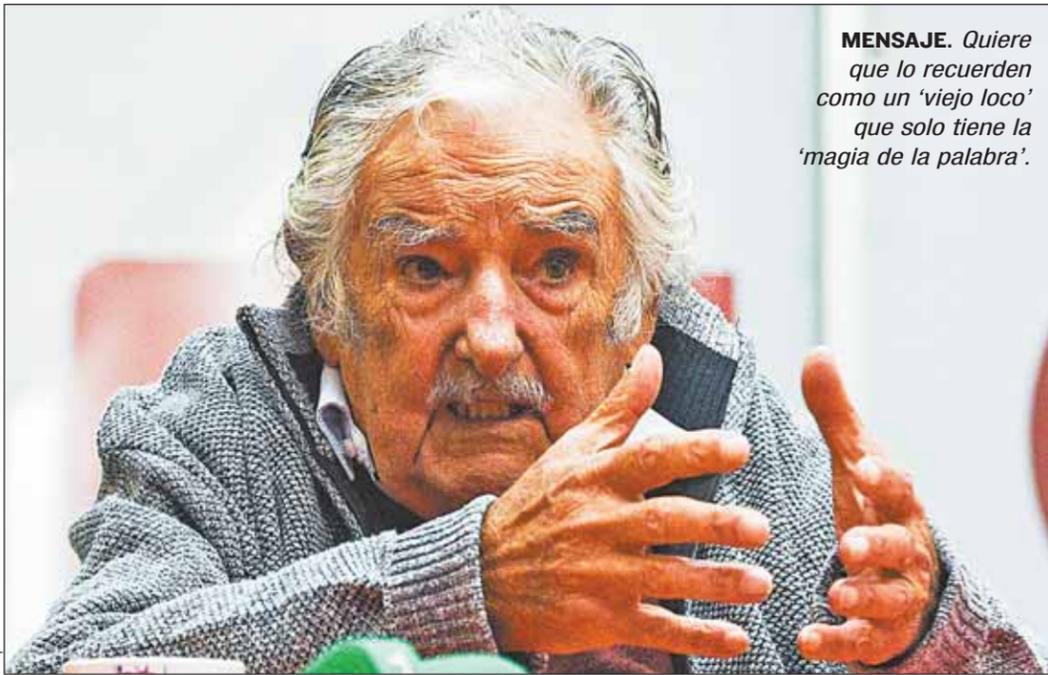
El TSE determinó rechazar la supervisión del congreso evista del 3 de septiembre en el municipio de Villa Tunari, Cochabamba.

También exhortó al partido gubernamental para que “extreme esfuerzos” para lograr “el consenso requerido por la segunda parte

del artículo 13 de su Estatuto Orgánico, y lo dispuesto por la Resolución Constitucional N° 273/2023 y el Auto de 20 de marzo de 2024”.

El 16 de agosto, Tahuichi Tahuichi explicó que, de los 11 partidos políticos de alcance nacional, solo seis cumplieron y cinco “todavía no han renovado sus directivas”.

“Esto tenían que haberlo logrado hasta el 31 de diciembre del 2021. Desde el 2023 para adelante ya estamos en la quinta ampliación, justamente para que puedan renovar sus directivas”, recordó entonces la autoridad electoral.



MENSAJE. Quiere que lo recuerden como un 'viejo loco' que solo tiene la 'magia de la palabra'.

'Pepe' Mujica asegura que está 'deshecho'

Mundo. Su tratamiento contra el cáncer avanza, pero 'es tiempo de irme'

AFP n MONTEVIDEO

El expresidente uruguayo José Mujica dijo que la radioterapia contra el cáncer de esófago que le fue diagnosticado en mayo fue considerada exitosa, pero él se siente "deshecho" y "perdiendo" la vida.

Estas declaraciones fueron realizadas al diario estadounidense The New York Times y publicadas ayer viernes.

"Me hicieron un tratamiento con radiología" dijo "Pepe" Mujica, de 89 años, al ser consultado sobre su salud. "Según los médicos, anduvo bien, pero yo estoy deshecho", señaló.

"La vida es hermosa. Con todas sus peripecias, amo la vida. Y la estoy perdiendo porque estoy en el tiempo de irme", agregó luego. El expresidente, un exguerrillero que gobernó Uruguay de 2010 a 2015 y sigue siendo una influyente figura en la política nacional y en la izquierda latinoamericana, habló desde su modesta finca en las afueras de Montevideo, donde se recupera de las sesiones de radioterapia que recibió hasta mediados de junio. En la entrevista, en la que el Times lo presenta como un "filósofo sin pelos en la lengua", Mujica no escatimó sus críticas a la sociedad de consumo.

"La humanidad necesita trabajar menos y tener más tiempo libre y ser más sobria. ¿Para qué tanta basura? ¿Por qué hay que cambiar el auto? ¿Cambiar de heladera?", señaló. "Porque la vida es una y se va. Hay que darle sentido a la vida. Hay que luchar por la felicidad humana. No solo por la riqueza", reflexionó.

También destacó su admiración por la naturaleza, y aunque

afirmó no creer en Dios, dijo respetar mucho a quienes sí lo hacen. "Es como un consuelo ante la idea de la muerte".

Preguntado sobre cómo le gustaría ser recordado, fue enfático: "como lo que soy: un viejo loco" que tiene "la magia de la palabra". Mujica, quien se alzó en armas bajo gobiernos democráticos en los años 1960 y 1970 y estuvo 13 años preso, la mayor parte durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) y en duras condiciones, convalece de su enfermedad junto a su esposa, Lucía Topolansky, una exguerrillera como él que llegó a ser vicepresidenta de Uruguay (2017-2020).

En una nota titulada "La historia de amor de dos rebeldes que llegaron a liderar Uruguay", que el Times publicó junto con la entrevista, el expresidente se refirió a Topolansky.

"El amor tiene edades. Cuando sos joven, es una hoguera. Cuando sos viejo, es una dulce costumbre", dijo Mujica. "Si estoy vivo es porque está ella".

Rescate masivo en playas de Río

Un centenar de personas quedaron atrapadas por los fuertes vientos

AFP n RÍO DE JANEIRO

Un centenar de practicantes de "stand-up paddle" debieron ser socorridos ayer viernes en la célebre playa de Copacabana de Río de Janeiro, tras ser sorprendidos por fuertes vientos, anunciaron los bomberos.

"Empleamos motos acuáticas

para socorrer a estas personas que cayeron al agua o que no conseguían volver" hacia la playa con sus tablas, explicaron los bomberos en un comunicado.

"Siete personas quedaron atendidas por el equipo médico, con simples rasguños", agregaron. Los socorridos realizaban "stand-up paddle" para asistir a la salida del sol desde el agua, una práctica corriente entre locales y turistas en una de las playas más famosas del mundo.

Muchos de ellos resultaron arrastrados hasta las rocas junto al fuerte militar de Copacabana, en uno de los extremos.

"Hace más de un año que organizamos estas salidas (durante la salida del sol) y nunca habíamos visto un viento tan fuerte", dijo a la AFP Daniel Andrade, uno de los profesores de estas sesiones. "Nos sorprendió porque estas ráfagas no las anticiparon las previsiones meteorológicas", agregó el profesor.

FE DE ERRATAS tigo

TELECEL S.A aclara que la fecha para el lanzamiento de los planes "TIGO M2M" es el 28 de agosto de 2024 y no así el 19 de agosto de 2024. El resto de la información publicada el 16 de agosto del presente a través de este mismo medio se mantiene. Para más información ingresa a www.tigo.com.bo

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Alegrémonos por que ha vuelto a la casa del padre Todopoderoso un hijo que fue ejemplo de luz, paz, y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, abuelito y amigo.



Dr. Edgar Augusto Sánchez Romero
(Q.E.P.D.)

Miriam Belmonte de Sánchez, esposa; Jorge y Rosa, hijos; Miguel García, hijo político; Elsa y Guido (+), hermanos; Andrea (+), Marcelo, Sergio y Wanda, nietos, sobrinos y demás familiares invitan cordialmente al Colegio de Odontólogos, Residentes de Irupana a la misa de cuerpo presente que se llevará a cabo el día de hoy sábado 24 de agosto a horas 15:00 en la Sala "Manantial" de la funeraria Santa María El Parque, ubicado en la Av. Busch Esq. Guatemala N°1209 Z/Miraflores y posterior traslado al Cementerio Jardín Sector "Dalias". La familia agradece sus expresiones de pesar y solidaridad.

La Paz, agosto de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA

COMUNICADO tigo

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

TELECEL S.A. informa que desde el 27 de agosto de 2024 se incrementará el ancho de banda del plan "Empresa Digital Lite" con tecnología HFC y FTTH de 45 Mbps a 150 Mbps por una tarifa básica mensual de Bs309. Adicionalmente, se incrementará la cantidad de números favoritos a 6 y de 15.000 MB pasará a Mb ilimitados con tethering de hasta 5 GB, además se incrementarán de 35 a 50 minutos, el límite de consumo con cargo a factura cambia de Bs60 a Bs73. El nombre del plan cambiará a "Wifi + Móvil Medio" y ya no contará con la licencia para la App Tigo Sports. Para los usuarios que ya se encuentran en este plan pagaran la nueva tarifa a partir del 1ro de septiembre de 2024.

Se recuerda que para el servicio de acceso a internet fijo la velocidad de bajada mínima esperada en condiciones normales es de hasta el sesenta por ciento (60%) de la velocidad contratada y la velocidad de subida mínima esperada en condiciones normales es de hasta el quince por ciento (15%) de la velocidad contratada.

Los números favoritos ilimitados incluye llamadas ilimitadas salientes a números que se encuentren en la red de TELECEL.

Los MB ilimitados no se acumulan. El usuario podrá compartir los MB del plan por zona wifi del teléfono (hotspot, tethering) hasta el límite mensual de 5 GB no acumulable. Si llega al límite y el usuario tiene crédito acumulado, tampoco podrá compartir. Debe esperar necesariamente hasta al mes siguiente para su habilitación o adquirir un paquete que le amplíe el límite de tethering. Los usuarios de este plan no pueden comprar paquetigos de internet móvil.

Las demás características y condiciones del plan se mantienen. Para más información ingresa a www.tigo.com.bo.

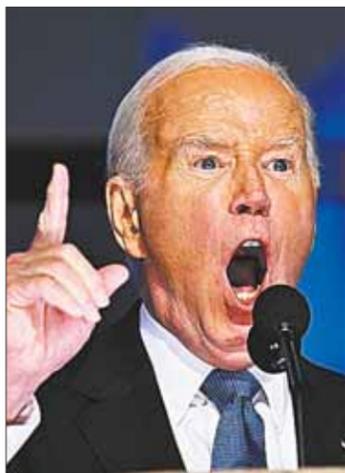
RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157

67198163

laRazón



afp

Biden anunció la nueva ayuda.

Biden anuncia nueva ayuda a Ucrania

El presidente de EEUU habló de más armas y Zelenski agradeció.

EUROPA PRESS n MADRID

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció la aprobación de un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania como muestra del "inquebrantable" apoyo frente a la ofensiva militar lanzada por Rusia hace ya dos años y medio. "Que nadie se equivoque: Rusia

no prevalecerá en este conflicto", subrayó Biden.

Biden, que habló ayer por teléfono con su homólogo Volodimir Zelenski, recordó que pese a la invasión iniciada en febrero de 2022 Ucrania sigue siendo "un país libre". En este tiempo, agregó, los ucranianos "han permanecido indomables frente a los atroces crímenes de guerra y atrocidades de Rusia". El nuevo paquete incluye misiles de defensa antiárea, proyectiles antitanque y equipos para

hacer frente a los drones, entre otros materiales que Washington ha hecho coincidir con la celebración del Día de la Independencia en Ucrania. Además, la Administración Biden anunció sanciones contra casi 400 individuos y entidades vinculados de manera directa o indirecta a la maquinaria de guerra rusa.

"Estas acciones llegan después de una serie de pasos históricos", resaltó Biden, en un comunicado en el que puso como ejemplo el

envío de cazas F-16 a las Fuerzas Armadas de Ucrania. A la par, aludió al compromiso del G7 de promover préstamos por valor de \$us 50.000 millones sirviéndose de los activos rusos congelados por las sanciones. Zelenski agradeció públicamente al presidente, el Congreso y a "todo el pueblo" de Estados Unidos el respaldo brindado a la causa ucraniana desde los primeros días de la "guerra a gran escala". "Nos permite aguantar y proteger nuestro Estado".

Mundo.

Mantener las tropas en la frontera con Egipto es la gran traba

AFP n PALESTINA

Hamás afirmó ayer que la insistencia del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu en mantener tropas en la frontera entre el territorio palestino (Gaza) y Egipto reflejaban su rechazo a alcanzar una tregua en las negociaciones que se llevan a cabo tras diez meses de guerra.

El portavoz de Netanyahu, Omer Dostri, indicó el jueves que una delegación israelí estaba en El Cairo para "avanzar en un acuerdo para (liberar a) los rehenes" secuestrados el 7 de octubre durante el ataque de Hamás en Israel, que desencadenó la guerra.

El movimiento islamista palestino, que gobierna Gaza desde 2007, no participa en esta ronda de negociaciones indirectas.

Un representante del grupo, Hosam Badran, dijo ayer a AFP que la insistencia de Netanyahu por mantener tropas en la frontera con Egipto, en una zona denominada "corredor Filadelfia", reflejaba "su rechazo a alcanzar un acuerdo definitivo".

Los países mediadores — Egipto, Estados Unidos y Catar — llevan meses tratando de alcanzar un acuerdo para poner fin a la guerra que devastó el territorio palestino. Las negociaciones tienen lugar después de la novena gira por Oriente Medio desde el inicio del conflicto del jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, que concluyó sin ningún avance.

Testigos reportaron ayer intensos combates en el norte de Gaza, bombardeos en el centro y dispa-



BOMBARDEOS. El ejército israelí no para de atacar las zonas más pobladas de Gaza.

afp

Hamás acusa a Israel de obstaculizar una tregua en Gaza

ros de tanques en el sur de este estrecho territorio de 2,4 millones de habitantes, un 90% de los cuales ya se han visto obligados a desplazarse al menos una vez en estos diez meses, según la ONU.

"Los civiles están exhaustos y aterrorizados, huyen de un lugar destruido a otro, sin un final a la vista", condenó el jueves Muhammad Hadi, coordinador humanitario de la ONU para los territorios palestinos.



El ejército israelí indicó ayer haber "eliminado a decenas de terroristas" y "desmantelado decenas de emplazamientos con infraestructuras terroristas" en Jan Yunis. Eso en el sur de la Franja, y en Deir el Balah, en el centro.

Israel lanzó una ofensiva que ya ha dejado al menos 40.265 muertos en Gaza, según el Ministerio de Salud del territorio, que no detalla cuántos son civiles o combatientes.

Washington considera que un alto el fuego ayudaría igualmente a evitar una conflagración regional. Incluyendo un posible ataque contra Israel por parte de Irán y sus aliados, en represalia por el asesinato del jefe de Hamás el 31 de julio en Teherán, imputado a Israel. Hamás, considerado como organización terrorista por Estados Unidos, Israel. Y la Unión Europea, exige la aplicación del plan anunciado el 31 de mayo por el presidente Joe Biden.

Ese plan presentado por EEUU contempla una tregua de seis semanas. Así como la retirada de las fuerzas israelíes de las zonas densamente pobladas de la Franja Gaza y la liberación de rehenes. En una segunda fase prevé que las tropas israelíes se retiren totalmente del territorio palestino.

EEUU alista recorte de tasas de interés

La FED analizará las proyecciones en su próxima reunión

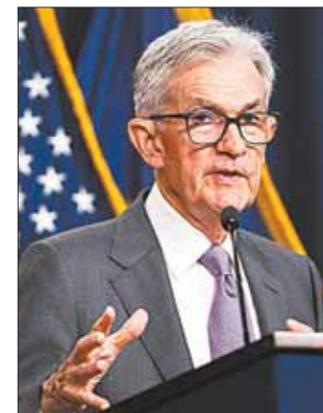
AFP n WASHINGTON

El presidente de la Reserva Federal (FED, banco central) estadounidense, Jerome Powell, abrió la puerta este viernes a un primer recorte de tasas de interés en la próxima reunión del organismo en setiembre, una noticia largamente esperada por los mercados.

"Llegó el momento de un ajuste de política" monetaria, declaró Powell durante su tradicional discurso en la reunión de banqueros centrales de Jackson Hole (Wyoming). "La dirección es clara", añadió.

El presidente del banco central estadounidense aseguró que su "confianza aumentó en el hecho de que la inflación está en una senda duradera retornando al 2%", que es el objetivo de la institución.

Hasta ahora, Powell no había dado indicaciones sobre fechas para un recorte de tasas, una medida largamente esperada por el mercado porque abarata el costo del dinero y dinamiza los flujos de fondos en la economía.



Jerome Powell, de la FED.

afp

MARCAS

laRazón

W El plantel se entrenará para recibir a Venezuela y Chile el 5 y 10 de septiembre

RAFAEL SEMPÉRTEGUI en LA PAZ

Con la presencia de al menos cuatro jugadores nuevos en su convocatoria, la Selección Boliviana tiene definida la lista de jugadores con los que enfrentará a Venezuela y Chile por la Eliminatoria en septiembre.

El arquero Bruno Poveda, el central Marcelo Tórréz, el volante Gabriel Montaña y el delantero Enzo Monteiro son los rostros nuevos y más jóvenes de la nómina que el director técnico Oscar Villegas presentó ayer.

Se trata de un plantel joven y talentoso, pero en muchos casos con poco rodaje internacional como son de los casos de los experimentados Carlos Lampo, Guillermo Viscarra, Luis Haquín o José Sagredo, que vienen de muchos procesos anteriores.

Cuenta con un grupo de futbolistas que adquiere paulatinamente ese roce internacional como Pablo Vaca —descartado en la pasada Copa América por el DT Zago—, Marcelo Suárez, Diego Medina, Henry Vaca, Daniel Camacho, Ramiro Vaca, Carmelo Algañaz o Gabriel Villamil.

En esta nómina dejó de estar el volante Leonel Justiniano, quien fue durante años uno de los jugadores antiguos y de roce internacional, lo mismo que el defensor Adrián Jusino.

Entre otros datos estadísticos destacados se informó que: se cuenta con siete jugadores de 20 años, con un promedio de edad de 24 años y otros siete futbolistas legionarios.

“Es una nómina que sale en base a un análisis del cuerpo técnico en el que se tomó en cuenta factores de



CONFERENCIA. El seleccionador de Bolivia, Oscar Villegas, durante el momento de dar a conocer los convocados.

Lista para El Alto y Santiago

Arqueros	
Carlos Lampe	Bolívar
Guillermo Viscarra	The Strongest
Bruno Poveda	Wilstermann
Centrales	
Luis Haquín	Ponte Preta (BRA)
Pablo Vaca	Always Ready
Marcelo Tórréz	Santos (BRA)
Marcelo Suárez	Always Ready
José Sagredo	Bolívar
Laterales	
Diego Medina	Always Ready
Yomar Rocha	Bolívar
Héctor Cuéllar	Always Ready
Roberto Fernández	Bolívar
Luis Carlos Paz	Bolívar
Mediocampistas	
Daniel Camacho	Universitario
Gabriel Montaña	Aurora
Henry Vaca	Bolívar
Boris Céspedes	Yverdon Sport (SUI)
Jeyson Chura	The Strongest
Robson Mateus	Always Ready
Adalid Terrazas	Always Ready
Ramiro Vaca	Bolívar
Miguel Terceros	Santos (BRA)
Gabriel Villamil	Liga (ECU)
Delanteros	
Enzo Monteiro	Santos (BRA)
Lucas Chávez	Bolívar
Moisés Paniagua	Always Ready
Carmelo Algañaz	Kalamata (GRE)

Villegas cita a una selección joven

rendimiento, características diferentes, continuidad. Se trata de un plantel joven porque esta gestión es orientada a la renovación y seguimos la línea que nos hemos trazado”, explicó el entrenador nacional en conferencia.

Villegas solicitó el apoyo para este nuevo plantel de convocados y que no se cuestione demasiado.

“Trabajé como 20 años con los jugadores jóvenes y ellos saben que siempre hemos pedido que les den oportunidad y ahora esa línea estamos siguiendo, tendrán su chance y dependerá de ellos para ver como la aprovechan”, explicó el entrenador.

Aclaró que él no habla ni dialoga con ningún representante o empresa-

rio de jugadores y que no lo hará, porque él simplemente cumplirá su labor y estarán quienes tengan los méritos que se les detecte.

“Esto es rendimiento y una óptica del cuerpo técnico y nada más”, afirmó el entrenador nacional.

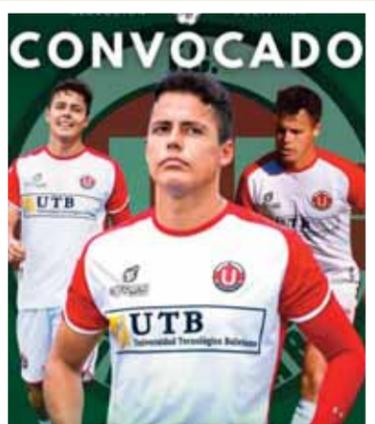
Cuando se le consultó sobre algunos nombres de convocados o ausentes, Villegas sostuvo que no desea personalizar y que toda la convocatoria se la hizo en base a lo explicado sobre el seguimiento realizado.

“En el caso de Boris Céspedes constatamos que tiene continuidad y es figura en su equipo, por ello es que se lo cita debido a esa continuidad”, comentó el entrenador.

Fechas de Eliminatoria

Fecha 7	
Jueves 5 de septiembre	
Bolivia vs Venezuela	16.00 HB
Uruguay vs Paraguay	19.30
Argentina vs Chile	20.00
Brasil vs Ecuador	21.00
Perú vs Colombia	21.30
Fecha 8	
Martes 10 de septiembre	
Colombia vs Argentina	16.30
Ecuador vs Perú	17.00
Chile vs Bolivia	17.00
Venezuela vs Uruguay	18.00
Paraguay vs Brasil	20.30

DESDE EL LUNES, SE ENTRENARÁ LA VERDE



Universitario felicita a Daniel Camacho

R. S. en LA PAZ

Gran parte de los convocados a la Selección Boliviana llegará a la concentración este mismo domingo, por lo tanto desde el lunes se iniciará la práctica del plantel nacional.

El entrenador Oscar Villegas explicó que se entrenarán en el Hernando Siles, en otros predios de La Cascada y también en ‘El Titán’ de Villa Ingenio, donde recibirá a Venezuela el 5 de septiembre.

Desde algunos días atrás en la semana, se entrenan en

Cochabamba: Luis Haquín, Marcelo Tórréz y Enzo Monteiro, jugadores que actúan en el exterior del país.

“Que se citen a jugadores jóvenes, que es su momento, apoyados por jugadores de experiencia, que están en la lista”, afirmó el técnico.

Sostuvo que la nómina en absoluto está cerrada, por el contrario, estará abierta y se citará a quienes vean cumplir con su labor en sus clubes y se destacan.

Explicó que serán días de

intenso entrenamiento y que los 27 convocados deben mostrar su potencial físico y técnico, hacer pesar esa juventud para la intensidad que se necesita.

Con relación a los rivales a enfrentar, sostuvo que se hace el seguimiento normal y necesario, pero que más importante es el trabajo que ellos cumplirán.

“Uno jamás puede trabajar para perder, así sea proceso, vamos a trabajar para ganar y seguir la renovación”, afirmó.

Robatto: 'Bolívar está obligado a ser campeón'

W Claude quiere a la Academia otra vez en la Copa por su centenario

RAFAEL SEMPÉRTEGUI en LA PAZ

Totalmente, Bolívar está obligado a salir campeón, no por el cupo ni el Centenario, Bolívar siempre está obligado a salir campeón, es nuestra obligación", sostuvo Flavio Robatto, director técnico de la Academia.

La Academia fue eliminada de la Copa Libertadores este jueves ante Flamengo y sus integrantes, desde el presidente Marcelo Claude, el entrenador y los jugadores sostuvieron la obligación que tienen de ganar el actual torneo Clausura 2024, para volver al máximo certamen el año próximo.

Robatto sostuvo que por historia y la conformación del plantel actual, el plantel tiene y peleará la disputa de la corona actual del fútbol boliviano.

"Es nuestra obligación", reiteró el entrenador tras el triunfo sobre Flamengo el jueves por la noche, pero igual eliminación del club.

Solo resta un cupo directo para acceder a fase de grupos de la Copa —la otra la ganó San Antonio en el Apertura—, con la salvedad que ahora los académicos disputarán el trofeo con otros planteles que tienen el mismo objetivo como su clásico rival The



COPEROS. Una acción del partido entre Bolívar y Flamengo este jueves. Abajo, una práctica de la Academia en Ananta.

Strongest, el crédito alteño de Always Ready y otros planteles del interior que tienen las mismas expectativas.

Quien también se manifestó en ese sentido —mediante sus redes— fue Marcelo Claude, presidente de la Academia boliviana.

"24 horas para pasar este mal momento y después a trabajar para lograr el campeonato local y así volver a jugar la @Libertadores el año de nuestro centenario", posteo.



club bolívar

LOS DATOS

SIN PAUSA

El plantel reanudó ayer su preparación en Ananta. Quienes jugaron el jueves hicieron labor regenerativa, mientras que el resto tuvo mayor intensidad.

RODRÍGUEZ

Aún es poco probable que el atacante Patricio Rodríguez juegue este domingo, porque encara la última fase de su recuperación.

RECESO

El cuerpo técnico alista un plan de trabajo de intensidad durante el receso del torneo, para no perder ritmo.

Los jugadores también sostuvieron que doblarán la página y se concentrarán en el torneo boliviano.

"Todo el grupo tenía la esperanza y fe de revertir el 2-0 que sufrimos en Río de Janeiro, pero no se dio pese a que lo intentamos, pero bueno esto es fútbol. El equipo dejó todo en la cancha, no se nos dio, ahora solo queda mirar hacia adelante y pensar en el torneo nuestro para lograr otra clasificación", aseguró el capitán académico Leonel Justiniano, tras la eliminación celeste de la Libertadores.

Bolívar es el club más copero del fútbol boliviano con 38 presencias en el torneo internacional y con un par de presencia en semifinales.

La Academia jugará este domingo de visitante frente a FC Universitario, de Quillacollo desde las 17.30.

El cuadro paceño es líder actual del certamen con 24 unidades y es un firme candidato a lograr la corona.

Para el torneo local, sí podrá contar con lateral-volante Roberto Carlos Fernández, quien sí puede jugar Liga y no jugó Copa porque el jugador mantiene su decisión de salir al exterior. También puede incluirse a Carlos Melgar, otro volante boliviano.

38
veces Bolívar jugó la Copa Libertadores.

Tite es internado en Rio tras regresar de La Paz



El DT de Flamengo tiene elevación de frecuencia cardíaca y arritmia

AFP en RIO DE JANEIRO

El entrenador del Flamengo y exseleccionador brasileño Tite ingresó ayer en un hospital de Río de Janeiro tras sufrir "elevaciones de frecuencia cardíaca y arritmia" después del partido el jueves en La Paz contra Bolívar, en la Copa Libertadores.

"Después del partido de ayer, en La Paz, el técnico Tite se encontró mal y necesitó atención del departamento médico roji-

negro. Fueron detectadas elevaciones de la frecuencia cardíaca y arritmia causadas por la altitud", divulgó el Flamengo.

"El DT fue rápidamente medicado y asistido por los médicos y el staff durante el regreso a Río de Janeiro", agregó el texto.

Adenor Leonardo Bachi 'Tite', de 63 años, dirigió el Flamengo en el estadio Hernando Siles de La Paz en la derrota de su equipo por 1-0 contra el Bolívar. Igual el 'Fla' se clasificó.

Tite compareció normal en la rueda de prensa posterior al partido, aunque aseguró que se sentía "ahogado, quizás con la

pulsación superior a la normal".

Tras regresar en un vuelo nocturno a Río de Janeiro, a Tite se le vio caminando lentamente y algo aturdido hacia el coche.

El técnico se dirigió directo a un hospital, donde fue sometido a pruebas médicas que confirmaron una fibrilación arterial.

"El laudo no apuntó la necesidad de intervención quirúrgica hasta el momento. El entrenador está lúcido, estable, pero permanecerá internado para la reversión del cuadro a través de medicamentos", afirmó la nota.

Tite será baja el domingo en el partido ante Bragantino.

Always visita a Real en Santa Cruz

REAL SANTA CRUZ

VS.

ALWAYS READY

Hora: 15.00

Estadio: Real Santa Cruz

Árbitro: Héctor Sandoval

Asistentes: Luis León y Edil Gareca

VAR: Álvaro Campos

Tv: Por los sistemas de cables

EL DATO: Jugaron 24 partidos, Real venció 9 cotejos, empataron en 1 y Always triunfó en 14.

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM

El cuadro alteño espera iniciar su recuperación en el torneo Clausura

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ El plantel de Always Ready juega hoy ante Real Santa Cruz en la capital oriental, al margen de otros dos partidos que se jugarán por la fecha 13.

Los integrantes del cuadro de El Alto esperan lograr un triunfo que les permita recuperar otras unidades perdidas como local.

Una de esas derrotas fue en su anterior presentación, cuando sorpresivamente perdió en 'El Titán' de Villa Ingenio ante Oriente Petrolero.

El representativo alteño es sexto en la tabla de posiciones con 18 unidades, lejos del líder Bolívar con 24 en la cima.

"Nosotros tenemos los objetivos claros y es el de pelear el título nacional y lograr la clasificación a la Libertadores, por eso cada cotejo de ahora en adelante es una final", sostuvo el entrenador Julio Quinteros, en contacto anterior con el streaming deportivo de LA RAZÓN.

En contrapartida, Real Santa Cruz es último en la tabla de posiciones con 5 puntos en 11 cotejos. Apenas un triunfo, por lo que buscarán alcanzar su segunda victoria y por ello decidieron jugar en su estadio.

La jornada de hoy seguirá con otros dos cotejos como el que disputarán en el Jesús Bermúdez, de Oruro, donde se enfrentarán GV San José y Wilstermann, desde las 17.30.

Se anticipó que es un partido especial entre ambos, por lo que se tiene previsto una gran presencia de público.

El aviador procurará seguir su recuperación de mitad de tabla hacia arriba, mientras GV — algo más rezagado— busca alejarse de la zona roja.

La jornada de hoy será cerrada en el estadio Patria, de Sucre, donde desde las 20.00 se medirán los planteles de Independiente y San Antonio.

Guabirá liquida a Blooming en media hora de partido

W En 30 minutos del primer tiempo, el local ganaba 4-0, al final el cotejo terminó 4-2

mer gol en el 'corazón' del área rival, tras habilitación de Ronaldo Vásquez.

Sin embargo, no terminaron de festejar los hinchas locales cuando se anotó el 2-0 mediante el 'gigante' Alejandro Quintana, esta vez tras habilitación de Peredo, quien mandó un centro desde el costado derecho.

El cotejo se puso aún cuesta arriba para la visita, cuando a los 19'PT, Pedro Cabral puso el 3-0 que aún generó mayor sorpresa en ambos planteles.

Sin embargo, se darían más sorpresas y la 'ametralladora' roja siguió implacable ante su rival, cuando otra vez Quintana dijo presente a los 30'PT, para colocar el 4-0, que dejó boquiabiertos a más de uno.

"Nos propusimos sumar de una vez, al menos en casa, para salir de la situación complicada en la que estamos en la tabla. La figura es el equipo, todos otorgaron su aporte", dijo Quintana al final del encuentro.

En el segundo tiempo se dio otro



partido, el local reguló fuerzas y 'protegió' la diferencia.

Mientras que la visita comenzó a descontar y lo hizo con un doblete de Samuel Garzón, quien marcó a los 24'ST, pese al reclamo de los locales por una supuesta falta contra un adversario y luego aumentó a los 36'ST tras cesión de Ramiro Egüez.

DISPUTADO. Incidencia del partido entre Guabirá y Blooming en el estadio Gilberto Parada, de Montero.

Todos contra todos			
Equipos	PTS	PJ	DIF
Bolívar	24	11	+19
The Strongest	21	11	+5
Blooming	21	13	+1
Real Tomayapo	20	12	+4
Oriente Petrolero	19	12	-1
Always Ready	18	11	+5
Wilstermann	18	12	+2
Nacional Potosí	18	12	-1
Aurora	16	12	+2
Independiente	16	12	-2
FC Universitario	15	12	-2
GV San José	14	12	-2
San Antonio	14	11	-5
Guabirá	12	13	-6
Royal Pari	9	11	-5
Real Santa Cruz	5	11	-14

JORNADA 13

Viernes 23 de agosto	
Montero:	Guabirá 4-2 Blooming Gilberto Parada
Sábado 24 de agosto	
Santa Cruz:	Real SC - Always Ready
15.00	Real Santa Cruz
Óruro:	GV San José - Wilstermann
17.30	Jesús Bermúdez
Sucre:	Independiente - San Antonio
20.00	Patria
Domingo 25 de agosto	
La Paz:	The Strongest - Royal Pari
15.00	Hernando Siles
Cochabamba:	FC Universitario - Bolívar
17.30	Félix Capriles
Santa Cruz:	Oriente Petrolero - Nacional
19.30	Tahuichi
Lunes 26 de agosto	
Cochabamba:	Aurora - Tomayapo
19.00	Félix Capriles

Bolivia, por primera vez en 'semis' del Sub-17



Jugadores de la Sub-17 de Bolivia.

Esta noche desde las 19.00 se enfrentará a Argentina por la final

PAULO APAZA n LA PAZ Por primera vez en la historia del Campeonato Sudamericano Sub-17 de fútbol masculino, Bolivia disputará las semifinales. Hoy (19.00) en Luque, buscará el pase a la final ante el vigente campeón, Argentina.

Gracias a sus victorias sobre Paraguay (5-3) y Ecuador (9-6), Bolivia ocupó el segundo lugar del Grupo A con 6 puntos y esperó que Paraguay y Colombia no sumen en sus respectivos

encuentros del jueves y eso fue lo que sucedió.

Ecuador derrotó a Colombia por 3-2 y Brasil venció a la anfitriona Paraguay por 6-0.

Con ello la canarina quedó primera con puntaje perfecto al lograr los 12 puntos y detrás se ubicó Bolivia, que terminó con seis, los mismos que obtuvo Paraguay, pero la Verde accedió a "semis" por su mejor gol de diferencia (-2 contra -3).

Completaron el grupo Ecuador y Colombia (con tres).

La serie B acabó así: Argentina (12), Venezuela (nueve), Chile (seis), Uruguay y Perú (los dos con uno).

Ayer fue descanso para todas las selecciones y hoy se disputarán semifinales y definición del 7° al 10° puesto.

Bolivia se enfrentará al líder del B, Argentina, mientras que Brasil rivalizará con Venezuela.

En la corta historia de este certamen, la Verde por primera vez se metió entre las cuatro mejores selecciones.

En 2016 nació este torneo y Brasil salió campeón, al igual que en 2018, mientras que en 2022 el vencedor fue Argentina.

El tercer y cuarto puesto de esos torneos se repartieron entre las selecciones de Venezuela, Perú y Colombia.

n BRASIL

Izquierdo se encuentra 'estable'

El futbolista uruguayo sufrió arritmia cardíaca en el partido en Sao Paulo

AFP n MONTEVIDEO

El futbolista uruguayo Juan Izquierdo se encuentra "estable" tras la arritmia cardíaca que sufrió durante el partido contra el Sao Paulo y permanece "sedado" en cuidados intensivos en un hospital brasileño, informó ayer el Nacional de Uruguay, donde milita el jugador.

Izquierdo, de 27 años, "continuará bajo observación durante las próximas 72 horas como mínimo" en el centro hospitalario Albert Einstein de Sao Paulo tras el incidente registrado el jueves, apuntó el club en un comunicado.

La "delicada situación de salud" del defensa del Nacional provocó la suspensión de la segunda fecha del torneo local, prevista para este fin de semana, anunció el viernes la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

Izquierdo se desmayó el jueves en la cancha del estadio Morumbi cuando faltaban pocos minutos para concluir el partido contra el rival brasileño Sao Paulo por el pase a cuartos de final de la Copa Libertadores.



Juan Izquierdo en ambulancia.



REFERENTE. El extremo chileno Arturo Vidal en un partido anterior.

Sánchez, Vidal y Bravo fuera de la Roja

Los referentes de la selección chilena no estarán ante Bolivia

AFP n SANTIAGO

Chile enfrentará a Argentina y Bolivia por la clasificatorias al Mundial de 2026 sin los históricos Alexis Sánchez, Claudio Bravo y Arturo Vidal, según dio a conocer el técnico de la Roja, Ricardo Gareca, al revelar ayer la lista de 26 convocados.

El 'Tigre' dejó fuera al delantero Sánchez, quien está con una lesión muscular, y al arquero Bravo, sin club.

Chile jugará con Argentina el 5 de septiembre, en Buenos Aires, y con Bolivia el día 10 a Bolivia, en Santiago.

Desde que se hizo cargo de la selección, Gareca no ha tenido en cuenta al 'Rey' Arturo Vidal.

Entre los convocados están Ben Brereton, Mauricio Isla, Eduardo Vargas y Erick Pulgar.

"Chile necesita ir encontrando un líder (...) que se empieza a gestar a través del compromiso que pueda tener en el grupo", dijo el seleccionador.

"Hoy no puedo vislumbrar quién puede llegar a ser el líder", reconoció.

Chile marcha octavo en la clasificatorias lidera Argentina.

Nómina: Arqueros: Gabriel Arias (Racing, ARG), Bryan Cortés (Colo Colo), Lawrence Vigouroux (Swansea, GAL).

Defensas: Guillermo Maripán (Monaco, FRA), Paulo Díaz (River Plate), Benjamín Kuscevic (Fortaleza, BRA), Matías Catalán (Talleres, ARG), Mauricio Isla (Colo Colo), Felipe Loyola (Independiente, ARG), Gabriel Suazo (Toulouse, FRA), Thomas Galdames (Krylia Sovetov, RUS), Eugenio Mena (Universidad Católica).

Volantes: Rodrigo Echeverría (Huracán, ARG), Erick Pulgar (Flamengo, BRA), Marcelino Núñez (Norwich City, ING), Williams Alarcón (Huracán, ARG), Claudio Baeza (Toluca, MEX), Vicente Pizarro (Colo Colo), Diego Valdés (América, MEX), Carlos Palacios (Colo Colo, CHI).

Delanteros: Darío Osorio (Midtjylland, DIN), Víctor Dávila (CSKA Moscú, RUS), Ben Brereton (Southampton, ING), Eduardo Vargas (Atlético Mineiro, BRA), Jean Meneses (Toluca, MEX), Bruno Barticciotto (Talleres, ARG).

n FRANCIA

PSG aplasta al Montpellier con un 6-0

El cuadro capitalino no extraña a Mbappé y marca su propio ritmo

AFP n PARÍS

París Saint-Germain 'post Mbappé' impresionó en su primer partido en casa ayer, con un 6-0 sobre el Montpellier en la 2ª jornada de la Ligue 1, donde brillaron Bradley Barcola con un doblete y Joao Neves con dos asistencias.

A la espera del resto de partidos del fin de semana, el vigente campeón, que ya había ganado 4-1 en la primera jornada en Le Havre, pasó a liderar la clasificación con un pleno de 6 puntos y una diferencia de goles muy favorable (+9).

El partido no tuvo apenas historia y con cada gol la hinchada del PSG elevaba su nivel de ilusión al máximo, a pesar de que un sector de la grada estaba vacío de público como sanción por el lanzamiento de bengalas en el final de la pasada temporada.

En el resto del fin de semana, el subcampeón Mónaco visita el sábado al Lyon, primer colista de esta temporada, mientras que el nuevo Marsella de Roberto De Zerbi intentará confirmar su primer triunfo con una victoria en casa ante el Reims.



Marquinhos festeja la goleada.

Brasil domina los cuartos de la Copa Sudamericana



Bruno Henrique, de Flamengo.

El gigante de Sudamérica clasificó a cinco de ocho clubes

AFP n RIO DE JANEIRO

Brasil reafirmó que a nivel de clubes marca diferencias en Sudamérica al colocar cinco de ocho equipos en cuartos de final y varios de ellos, como Flamengo, Fluminense y Botafogo, con serias aspiraciones a llevarse el título de 2024.

Los cruces de los cuartos de final se disputarán del 17 al 26 de septiembre en ida y vuelta.

El Fluminense, que dejó atrás al Gremio en una llave de

octavos de final muy reñida, continuará con la defensa del título en la siguiente instancia en una llave brasileña ante un Atlético Mineiro que clasificó raspando ante Gremio.

Los equipos del gigante sudamericano tranquilamente pueden proponerse en esta edición mantener la sucesión de títulos del principal torneo de clubes del continente que arrastran desde hace cinco años: Flamengo (2019, 2022), Palmeiras (2020, 2021) y Fluminense (2023).

Pero sufrieron la defección del Palmeiras, el gran animador junto a Flamengo de la Liber-

tadores en los últimos años. El verdado fue eliminado por Botafogo, otro que quiere pisar fuerte en el ámbito regional y es líder en el Brasileirão.

El Fogao tendrá enfrente en cuartos a un experto en estas lides, el Sao Paulo, de regreso a los primeros planos tras varios años en el ostracismo regional.

El River Plate del Dt Marcelo Gallardo aparece como el más preparado para dar pelea por el título a los brasileños.

Gallardo amenaza con seguir su colección de títulos que obtuvo en su primera etapa en River: 14 entre 2014 y 2022, incluidos dos Libertadores.

#FUERADECONTEXTO 2 CLAUDIO ROSSELL ARCE

A menudo la gente se encuentra con encargos que pesan más por la responsabilidad o por el valor intrínseco que por la masa o el volumen. En esas circunstancias, hay que estar alerta para que nada toque la preciada carga, y esta pueda llegar a su destino sin sufrir golpes o cualquier otro daño.

(Foto: Rubén Atahuichi)



TRIBUNA 2 GUSTAVO GÓMEZ

El referéndum faltante



Gustavo Gómez
es economista.

En los últimos 20 años se llevaron a cabo cinco referendos en nuestro país, en los cuales se abordaron diferentes consultas a la población, entre ellas la referida al gas, las autonomías y la nueva Constitución Política, a objeto de contar con el respaldo legítimo que permita la toma de decisiones por parte de las autoridades y se consolide de esta manera la transición de la democracia representativa a la participativa.

A inicios del nuevo milenio, la producción y la comercialización del gas se constituyeron en un tema de agenda de discusión debido a las connotaciones importantes y sensibles que representan para nuestro país los recursos naturales, ya que, valga recordar, en varios periodos de nuestra historia colonial y republicana se produjo su explotación, pero contrariamente con un beneficio menor para Bolivia.

Durante la segunda presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003), la gestión de gobierno contemplaba proyectos para la exportación de gas a los mercados norteamericanos y se preveía puertos chilenos para su industrialización y comercialización, aspecto por el apeló a las alianzas políticas necesarias para respaldar las determinaciones asumidas, más allá de que se produjeran entre ideologías contrapuestas pero con intereses mutuos, sin ningún tipo de consulta popular y apelando a la democracia representativa.

Esta situación, sumada a la inestabilidad política y económica, generaron una convulsión social que produjo la salida de Sánchez de Lozada, por lo que se efectuó la sucesión constitucional, convirtiéndose en presidente Carlos Mesa, quien, mediante referéndum del 18 de julio de 2004, llamó a la consulta para que la población defina sobre los hidro-

carburos, como la propiedad del gas en boca de pozo, la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la exportación del gas.

De hecho, la respuesta reflejó el sentir pleno de la población, que rechazó la exportación de gas que implicaba industrialización previa del gas boliviano por puertos chilenos, pero sobre todo envió un contundente mensaje nacionalizador de los recursos naturales, en este caso del gas, para que pasen a manos nacionales y beneficien a los bolivianos.

Los referendos son una práctica recurrente en diferentes países del mundo en los cuales es común realizar este tipo de consultas a la población, debido a la importancia de los temas y los mecanismos de legitimidad que otorgan.

Otro episodio, en el periodo del Estado Plurinacional, estuvo referido a la intención de eliminar la subvención a los hidrocarburos. Así, mediante el Decreto Supremo 748, del 26 de diciembre de 2010, se levantó la subvención a la gasolina y el diésel, produciendo incrementos significativos en su precio, norma que estuvo vigente solo cinco días, ya que el 31 de diciembre, horas antes del año nuevo, debido a las protestas y paros que amenazaban la estabilidad del país, el gobierno de turno tuvo que abrogar la decisión al escuchar la protesta de la población por los efectos contrarios que produciría el incremento de los hidrocarburos.

Estos antecedentes muestran que existe la necesidad de efectuar las consultas respectivas a la población sobre temas esenciales que la afectan directamente, logrando de esta manera la legitimidad de las medidas asumidas por las autoridades, inclusive adecuando los límites normativos que pudieran existir. En tal sentido, efectuar un nuevo referéndum para consultar a la población con relación a la subvención de los hidrocarburos es imprescindible, aspecto que acertadamente fue anunciado por el Gobierno.

Efectuar un nuevo referéndum para consultar a la población con relación a la subvención de los hidrocarburos es imprescindible

TRIBUNA 2
MICHELLE GOLDBERG

es columnista de The New York Times.



Harris y Khan

Hasta hace aproximadamente una semana, una gran pregunta en la política demócrata era si una potencial presidenta, Kamala Harris, mantendría a Lina Khan —la joven abogada pionera amada por los progresistas y odiada por algunos de los donantes multimillonarios de Harris— como presidenta de la Comisión Federal de Comercio, la agencia que hace cumplir la ley antimonopolio.

Algunos partidarios adinerados de Harris han pedido el reemplazo de Khan. Como las opiniones económicas de Harris parecían confusas y sus vínculos con Silicon Valley son fuertes, algunos en la izquierda temían que pudiera ceder a la presión. Pero cada vez parece más probable que las fuerzas anti-Khan se sientan decepcionadas. A medida que se fueron conociendo las líneas generales del enfoque económico de Harris durante la última semana, parece al menos tan populista como el de Biden.

Su plan para combatir la especulación de precios incluye un papel agresivo de la FTC. En la convención demócrata, especialmente en la noche de apertura, la "codicia corporativa" fue un azote, y orador tras orador trató de vincular la "libertad", el tema central de la campaña de Harris, a los programas que protegen a la clase media de las depredaciones de la riqueza concentrada. De repente, Khan parece más probable que sea un eje de una posible presidencia de Harris que una víctima de ella.

Para entender por qué es tan importante, hay que entender cómo Khan, una prodigio de la abogacía de 35 años, llegó a ser tan venerada y tan aborrecida a la vez. Khan es una heroína para muchos en la izquierda. Su fama se remonta a sus tiempos en la facultad de derecho, cuando escribió un artículo titulado *La paradoja antimonopolio de Amazon*, que ayudó a revolucionar el enfoque de su campo hacia los gigantes tecnológicos. Como presidenta de la FTC, se centra en las múltiples formas en que las grandes corporaciones y las grandes finanzas abusan de las personas.

Antes de ir a la facultad de derecho, Khan trabajó como periodista de negocios; se familiarizó con las leyes antimonopolio mientras investigaba prácticas monopólicas en la industria avícola. Hoy, aporta sus habilidades periodísticas a su trabajo en la FTC. Khan viaja por todo el país organizando sesiones de escucha para asegurarse de que escucha las voces que a veces se pierden en la formulación de políticas.

La promesa del vicepresidente de combatir la especulación con los precios, una iniciativa en la que la FTC sería fundamental, ha provocado el rechazo de algunos analistas económicos, que ven en ella el espectro de los controles de precios.

Para Khan, como sospecho que para Harris, la especulación con los precios no se limita a que las empresas aumenten los precios durante las emergencias. Es más bien una forma abreviada de describir toda una serie de prácticas explotadoras que hacen que los consumidores se sientan aprovechados.

Eso puede significar una colusión abierta, pero también puede significar cosas como tarifas basura y trampas de suscripción. La lucha contra esas tácticas podría ser una parte importante de la presidencia de Harris. "A Kamala Harris no se la puede comprar ni se la puede mandar", dijo la senadora Elizabeth Warren de Massachusetts en el escenario de la Convención Nacional Demócrata el jueves. Si tiene razón, el puesto de Khan debería estar a salvo.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazzcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
http://www.la-razon.com
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

VIRTUD Y FORTUNA 2 **ARMANDO ORTUÑO YÁÑEZ**

La izquierda y la economía



Armando Ortuño Yáñez es investigador social.

El discurso económico de las izquierdas bolivianas está a la defensiva. El deterioro y los desajustes de la economía están incentivando críticas intensas sobre la incapacidad de la actual gestión gubernamental en ese ámbito, pero también ataques a las orientaciones del modelo socioeconómico distributivo.

La reducción del gasto público como solución a todos los males se está volviendo un lugar común entre opinadores y políticos de todos los peajes. La confusión ideológica es tan grande que personajes situados en la esfera de la izquierda, la colocan como la salida obvia del actual desarreglo. La mayoría de ellos, eso sí, sin claridad de lo que eso implica y de cómo podría ejecutarse.

Esa aversión “al déficit fiscal” se extiende, además, en muchos casos a la propia acción del Estado, calificada como necesariamente ineficaz y corrupta. La crítica viene tanto desde el populismo libertario, obnubilado en su primitivismo mileísta y en los delirios de la “escuela austriaca”, como de ciertos anarquismos alérgicos frente a cualquier autoridad estatal.

Evidentemente, la ineficacia del gobierno de Arce no ayuda mucho a la defensa de una visión que reivindica un papel crucial para el Estado en la regulación de la economía en función de objetivos de desarrollo y de justicia social. Es decir, el discurso económico de las izquierdas palidece e incluso se opaca totalmente frente a la corrupción de los funcionarios, la falta de orientación en las entidades gubernamentales

y el despilfarro de los recursos públicos.

Por supuesto, siempre es más fácil identificar los excesos de cualquier orientación política para descalificarla en su conjunto por generalización. Algo de eso le paso al denominado “neoliberalismo” en las primeras décadas de este siglo y ahora le toca el turno al nacionalismo económico. Todo es pues contingente en el mundo de las ideas políticas.

Sin embargo, vayamos a lo que realmente importa, abandonemos esa insoportable pose melancólica e impotente de los intelectuales izquierdistas lamentándose todo el día ante la implosión del masismo y buscando saber cuándo se jodió realmente el proceso de cambio. No hay que perder tiempo, hay que actuar, renovarse en formas y sobre todo ideas.

Ese ejercicio pasa por una relectura de los cambios que Bolivia experimentó en estos 20 años, identificando sus luces y sobre todo sus sombras. Es el momento de reconocer los errores, los pequeños, grandes y enormes, los que se cometieron por inacción, pero de igual modo en los que se actuó con insistencia y alevosía.

Hay que reivindicar la regulación y la distribución de la riqueza como elementos para construir economías modernas, pero también sociedades más justas, sin que eso nos impida repudiar el mal uso de los recursos fiscales o la insistencia en intervenciones desordenadas y sin sentido.

Es el momento de reconocer los errores, los pequeños, grandes y enormes, los que se cometieron por inacción

Es decir, abogar por un protagonismo del Estado en la economía nos obliga a trabajar por mejores entidades públicas, con reglas claras, límites bien definidos, burocracias bien formadas, austeridad fiscal y claridad política sobre sus propósitos. Digámoslo, sin ninguna timidez, el mayor error del Estado Plurinacional fue su incapacidad de encarar una profunda reforma del Estado al ritmo que requería su propio éxito.

Incluso, demos un paso más, el fortalecimiento de la acción pública no debería ser, en ningún caso, una razón en sí misma. Debería estar siempre vinculado a metas relacionadas con la ampliación de las capacidades y la autonomía de los ciudadanos. Un país donde el Estado controla el 60% de la economía no es mejor por su gran dimensión o por la soberbia de los burócratas que la manejan, sino en la medida que eso aumenta las libertades de sus ciudadanos para lograr la vida que les satisfaga.

Estados que, por otra parte, no pueden desvincularse del funcionamiento de los mercados, que son, al final, expresiones de la estructura social en la que deben intervenir. Ahí están también límites ineludibles que deben considerarse.

En síntesis, el legado socioeconómico del Estado Plurinacional es bastante más significativo y valioso del miserable espectáculo que algunos de sus actuales gestores no están dando. Hay que volver a reivindicarlo con fuerza, pero con humildad, no por nostalgia, sino para proyectarlo hacia el futuro.

CONTRAGOLPE 2 **JULIO PEÑALOZA BRETTEL**

A jugar en el cielo



Julio Peñaloza Bretel es periodista.

Si algo tiene el fútbol boliviano es materia inagotable para la discusión acerca del lugar en el que se encuentra la frontera entre realidad y ficción, y sucede que conforme transcurren los días nos queda cada vez más claro que tal frontera no existe. Por décadas Bolivia defendió su derecho a jugar en la sede histórica de sus ilusiones y de sus esporádicas patriadas con la pelota rodando en el césped del Hernando Siles.

Sucedió alguna vez que el poderoso trío sudamericano brasileño-argentino-uruguayo intentó maniobrar en el escenario multilateral de las decisiones corporativas futbolísticas (FIFA) para dejar de venir a la tortuosa La Paz, esa ciudad a la que se llega a jugar con fastidio y temor a perder la capacidad de respirar, salvo que alguno se llame Ángel Di María y corra más y mejor en el estadio miraflorentino que todos los componentes de nuestra verde selección juntos.

Desde que nuestro fútbol comenzó a desandar el camino y se fue tornando cada vez más irrelevante y sin capacidad competitiva, la urgencia por intentar dejar de jugar en la altitud paceña se hizo cada vez más innecesaria. Brasil nos convirtió cuatro goles en la anterior eliminatoria y Argentina tres en esta que se juega con destino a la Copa del Mundo 2026. Nosotros: cero. Ya ni con el flecheiro Marcelo Moreno Martins se logró anotar por lo menos el gol del honor.

El pasado 23 de marzo, en esta misma columna pregunté si el fútbol boliviano pasaba por altura o buen juego, y hace algunas semanas ha llegado la respuesta: altura, futboleros y futboleras, altura en primer lugar, y si se puede jugar algo de fútbol, tanto mejor. Como ya casi no se puede con futbolistas de buen pie —que casi no los te-

nemos hace muchos años—y por lo tanto ya no se puede técnica y tácticamente, acudamos a las fuerzas del cielo como invoca Javier Milei.

Como nunca antes sucedió, tenemos un presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) con una notable capacidad de persuasión que ha logrado convencer a la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y a la mismísima FIFA no solo de continuar jugando en las alturas andinas, sino de hacerlo ahora algunos peldaños más arriba, esto es, en los 4.000 metros sobre el nivel del mar de la aguerida y corajuda ciudad de El Alto.

Con este nuevo panorama, la selección boliviana de fútbol recibirá en el estadio de Villa Ingenio, con las autorizaciones internacionales respectivas en regla, a la Vinotinto venezolana, que hace por lo menos dos décadas superó las goleadas recibidas de a siete por partidos de ida y vuelta en la eliminatoria de 1993, para pasar al frente y tener ahora una escuadra que ocupa el cuarto lugar en la tabla de las eliminatorias mundialistas y que en la Copa América recientemente ganada por Argentina en canchas estadounidenses, ganó su grupo con puntuación perfecta y fue eliminada en la tanda de penales frente a Canadá en cuartos de final, mientras nosotros, cada vez más verdes, regresábamos con el rabo entre las piernas sin un solo punto habiendo recibido 10 goles y anotado apenas uno.

Venezuela llegará a jugar a El Alto sin haberse manifestado ni en lo mínimo acerca de la incomodidad que supondría rendir en las

mejores condiciones con semejante altitud, mientras en los ámbitos municipales y de la FBF se hacen denodados esfuerzos por tener las butacas plásticas necesarias exigidas por la FIFA que reducirán el aforo del estadio en el que habitualmente juega de local Always Ready, para dotarlo de las condiciones de seguridad y de comodidad que son parte del protocolo FIFA, también en esta fase eliminatoria de la nueva versión de la Copa del Mundo.

Con este panorama, Bolivia ha decidido apostar por una propuesta de características más medioambientales y climáticas que futbolísticas. Enfrentará a Venezuela, pensando en que los visitantes comenzarán a perder el partido en el vestuario, de solo pensar que en el primer sprint de sus extremos podrían quedar jadeando por insuficiencia de oxígeno. Bolivia jugará con la altura antes que con la pelota. Lo que parece no haber pensado la intrépida dirigencia federativa es que como bien dice la gran Camila en casa: “El fútbol boliviano es tan alucinante que hasta cuando ganamos, perdemos”, en alusión a los triunfos por 1-0 de The Strongest y Bolívar frente a Peñarol de Montevideo y al carioca Flamengo, con los que nuestros históricos equipos quedaron eliminados en octavos de final de la Copa Libertadores de América.

Todas las selecciones nacionales se preparan para jugar. La selección boliviana ha decidido, de aquí en adelante, aferrarse al ventajero expediente de la altura. Todas las realidades futbolísticas competitivas del planeta se ocupan, en primer lugar, de formar deportistas, atletas, futbolistas y en lo posible personas de bien. Bolivia consolida así la excepción a la regla: total, si ganamos con la altura, no hay para qué preocuparse por jugar al fútbol.

La selección boliviana ha decidido, de aquí en adelante, aferrarse al ventajero expediente de la altura

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente- Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

SE BUSCA personal para venta de productos Apple con experiencia en ventas ref. 65553311.
000474153-00002

SE REQUIERE Chofer de Volqueta; que maneje caja fuller, con licencia categoría C. Contactos al 77787959
000474491-00002

NECESITO MAESTRO MECÁNICO y muñonero para Villa Fátima.- 77534094
000474464-00001

GRAN OPORTUNIDAD DE TRABAJO Por apertura de sucursal, Empresa del rubro inmobiliario, busca incorporar ejecutivos (as) de ventas con experiencia en venta de terrenos y viviendas para la ciudad de El Alto. Enviar su CV al cel: 62030300
000473480-00004

SERVICIOS OFRECIDOS



Profesionales

CURSOS DE GESTIÓN Pública e Idiomas Nativos con Resolución Ministerial visita www.cursos.bo
000474046-00001

TESIS.- 62288354
000474461-00001

ESPECIALISTA PODÓLOGO, uñeros, callos, sudor excesivo, uñas con hongos, sudor excesivo, atención domicilio.- 70679709
000474675-00001

Técnicos

TECNICOS REPARAN Refrigeradores, lavadoras, cocinas, secadoras, calefones, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita. Ref.2456600-2456688-77549207
0004740372-00001

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, televisores, lavadoras, microondas, audio/porteros, cámaras vigilancia. Ref. 68044922, 772-75759.
0004741871-00007

Cepilladores

CEPILLAMOS PLASTIFICAMOS, parqueamos.- 76208890
0004741640-00008

Plomeros

CANALETERO 73894961.
0004743658-00003

Carpinteros

CARPINTERO 61122854.
0004743889-00003

INVITACIÓN PÚBLICA

LA UNIDAD EDUCATIVA AMERINST, TIENE A BIEN INVITAR A EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TAREAS EN LA CANCHA SINTÉTICA, UBICADA EN LOS PREDIOS DEL COLEGIO.

- LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PODRÁN SER RETIRADAS DE LA RECEPCIÓN, DESDE EL 27 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024.
- LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PODRÁN SER ENTREGADAS EN EL MISMO LUGAR ENTRE EL 1° Y EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA PAZ, AGOSTO DE 2024

CONJUNTOS MUSICALES

5

Conjuntos

GRUPO FOLKLÓRICO 71919523
0004744245-00002

Amplificaciones

AMPLIFICACIÓN zona sur.- 67190902
0004744700-00001

CURSOS Y CLASES

6

Nivelación

MATEMÁTICAS clases domicilio 76579964
0004744237-00001

NEGOCIOS

13

Préstamos

PRESTO DINERO inmediato sobre vehiculos C/Yanacocha N°448 edificio Terrazas, Piso/1, Oficina/15.- 73525791
0004744889-00001

Oportunidades

SE NECESITA CAPITALISTA Whatsapp: 64140400
0004744242-00001

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14

Extravíos y hallazgos

EXTRAVIO DE RUAT PLACA 1564ZGC
0004744201-00002

POR EXTRAVÍO queda nulo la Licencia de Funcionamiento N° T0060A14920 con numero de actividad 21739
0004743705-00003

Por extravío de los Certificados de Registro de Propiedad – Vehículo Automotor (CRPVA) de los vehículos con placa de control Nro. 1213 – LNE, 1213 – LCT de propiedad de COMBOL, quedan nulos.

SE COMUNICA EXTRAVÍO del Pasaporte con número de Serie GE63411, perteneciente a Jaime Rolando León Aguirre con C.I.1629673
0004743679-00003

JUAN CARLOS Cruz Carvajal con C.I.1387364, extravió Diploma Académico de Licenciatura en Medicina emitido el 30/04/1999, N°0025, Universidad Nuestra Sra. de La Paz
0004743881-00001

SE EXTRAVÍO PASAPORTE con numero de serie: VE00394 de la señora Pamela Topacio Salazar Colque Nro.8364068 Lp. Nacionalidad boliviana.
0004743886-00003

POR EXTRAVÍO queda nulo la placa numero N° 2253 STA
0004743703-00003

SE EXTRAVÍO EL CERTIFICADO DE APORTACION DE LA LINEA TELEFÓNICA 5275437 A NOMBRE DE JAIME AVILA HERBAS
0004743737-00002

POR EXTRAVÍO queda nulo los cheques N°6083 y N°6084 del Banco Bisa, girado a la cuenta N°079307-002-1 del CONSULADO GENERAL DE CHILE
0004743726-00003

QUEDA NULO por extravío diploma de bachiller en humanidades a nombre de Angelica Noelia Villca Mamani con C.I. 13792207 L.P.
0004743886-00003

QUEDA ANULADO la Patente N°1511640866 De la Actividad Económica Fonda De propiedad del sr(a) Jhannet Lucy Perez vda. de sanchez con C.I. 2702613.
0004744167-00002

POR EXTRAVÍO EL PADRON 30-01-00324 DE LA SEÑORA GOMEZ SARAVIA VIRGINIA
0004744210-00002

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA LIBRETA N°4051050012 DE EL PROGRESO EFV
0004744211-00002

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL RUAT 329-HPA
0004744640-00002

POR EXTRAVÍO queda anulado Certificado de Capital Provisional N°20056 de "La Primera E.F.V" perteneciente a Jesusa Huanca de Juchani con C.I.2457373
0004744241-00002

NULO EL CRPVA 3022NTT POR EXTRAVÍO
0004744250-00002

POR EXTRAVÍO queda sin efecto el Certificado de Inscripción N°2000-04852-196 de la Cooperativa Minera Aurifera 10 de enero Charopampa R.L. emitido por la Dirección General de Sustancias Controladas
0004744567-00001

EXTRAVÍO de placa 4708 -AIL Minibus Foton.
0004744632-00001

POR EXTRAVÍO queda nulo la Licencia de Funcionamiento N° 10-3-612091-000068 con numero de actividad 10726
0004744640-00001

POR EXTRAVÍO Certificado de Registro de Propiedad – Vehículo Automotor (CRPVA) del vehiculo con Placa de Control N°576-FRP queda nulo
0004744680-00001

POR EXTRAVÍO queda nulo placa 2039-BLK minibus Toyota
0004744563-00001

POR EXTRAVÍO queda nula la Tarjeta de Operación del Viceministerio de Transportes N°137 correspondiente a Placa BG05328 de/la Empresa Cooperativa de Transporte Internacional "Cochabamba 23 de Marzo" R.L.
0004744686-00001

POR EXTRAVÍO, queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°31120 de "La Primera E.F.V." perteneciente al Sr. Luis Angel Pinto Jimenez con C.I. 256739 L.P.
0004744573-00001

POR EXTRAVÍO queda anulado para cualquier trámite administrativo credencial de la Cámara de Diputados perteneciente a Paola Muriello Torrez con C.I. 9887153 L.P.
0004744710-00001

SE COMUNICA EL ROBO del juego de 2 placas del vehiculo 2216-YCH vagoneta Ipsum
0004744719-00001

EXTRAVÍO TITULO DE BACHILLER SERIE NRO 116817 "H" SR-TA LIAMS MEDINA BELTRAN CL-5717375 BNI
0004744719-00001

ANULADO RUAT 4123HDF
0004744720-00001

VARIOS

16

COMPRAMOS LIBROS, discos, antigüedades.- 72099399
0004738471-00025

COMPRAMOS ACORDEONES concertinas, televisores, equipos musicales, muebles, laptops, antigüedades, juguetes, vajillas, libros, discos.- 2732557 -78955355
0004738471-00015

EL SEÑOR Isac Ramirez Colque, Urbanización Fabril Wallani, Sacaba debe comunicarse al cel 61621087 URGENTE
0004742852-00002

VENDO VITRINA EXPOSITORA de aluminio.- 67326283
0004744851-00001

LOTE CEMENTERIO JARDÍN Sector Rosales 3 niveles Cel.- 775-16633
0004744574-00001

VENDO NICHOS PERPETUOS u mausoleo Cementerio General.- 77290449
0004744702-00001

INTIMIDADES

24

ANGELA, cholita alegre. 6565584.
0004741891-00007

CARLOS activo 60125306.
0004742705-00005

CARLA, bonita discreta, para caballeros exigentes, trato de enamorados cel. 62826295.
0004743234-00011

ANA solo para caballeros, discreta, bonita 75426754.
0004743234-00018

DANIELA, BONITA, cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, Zona Sur, 65535253, 69802035
0004743677-00003

CHOLITA solo El Alto.- 78814322
0004744687-00001

TINTO Y TINTA POR BOLIVIA
LOS MEJORES COMBOS DE AGOSTO

COMBO POR SOLO: BS. 49

COMBO POR SOLO: BS. 49

VINO POR SOLO: BS. 40

COMBO POR SOLO: BS. 29

COMBO POR SOLO: BS. 29

VINO POR SOLO: BS. 60

COMBO POR SOLO: BS. 100

CHOCOLATES CAJA PERPETUOS POR SOLO: BS. 78

INGRESA A NUESTRA PÁGINA WEB Y ADQUIERE ESTOS PRODUCTOS Y MÁS

Escanea el CÓDIGO QR para realizar tu compra

EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL ES DAÑINO PARA LA SALUD. VENTA PROHIBIDA A MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.

Páginas azules

Encuentra las direcciones de
NUESTRAS AGENCIAS en la
PÁGINA 19



DEL LORO DE ORO

- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 71560631 • 71219521 • 72045445

PROPIEDADES



Departamentos

Departamentos venta

BS.-700.000 precio catastral 131m2 Miraflores.- 69922855
0004744614-000001

DEPARTAMENTO EN VENTA zona sur, 3 habitaciones, terraza con parrillero, garaje y baulera. Referencias.- 67085476
0004744683-000001

Departamentos alquiler

DUPLEX, 180M2, Edificio Alameda, 4 dormitorios. 70120551
0004734652-000007

ALQUILO DEPARTAMENTO Calacoto 3 dormitorios Amoblado o vacío edificio Danubio 77446015
0004738681-000006

BONITO DEPARTAMENTO en alquiler /3dormitorios, sala/comedor, cocina, baños, totalmente independiente C/Luis Crespo 319 S/Pedro Ref.- 78791967 -2485641
0004741625-000004

ALQUILO BONITO DEPARTAMENTO calle 22 Calacoto esq. Inofuentes, 2D, 2B, Dependencias, garaje y baulera. Ref. 71902263.
0004741916-000007

2-D, COCINA, sala, baño, Hospital Cotahuma 1.800bs. 76592870.
0004742719-000002

IRPAVI ALQUILO DEPARTAMENTO, 3 dormitorios, 4 baños, uno en Suit, cocina, dependencia de servicio. Ref.72026832
0004742864-000005

ALQUILO GARZONIER amplio y soleado, Sopocachi Bajo 71985425.
0004743235-000002

PARA ESTRENAR, 105m2., 2 dormitorios, Calle 20 Calacoto, 70120551
0004744216-000001

DEPARTAMENTO EN ALQUILER 169mts2. 3 dormitorios Achumani Urb. Suiza I Telf. 63074659-72573751
0004744239-000001

ALQUILO DEPARTAMENTO en Alto Obrajes, La Paz, dos dormitorios, dependencias, garaje.- 72511117 -74271002
0004744631-000005

ALQUILO DEPARTAMENTO 3 dormitorios, estudio living, comedor, 2 baños y dependencias, sin mascotas, Tejada Sorzano Cel.- 72030822
0004744706-000001

ALQUILO HERMOSO DEPARTAMENTO 2 dormitorios, living, comedor, 2 baños, área de servicio, con calefacción, excelente ubicación zona San Jorge, para ejecutivos, directo con propietario Cel.- 79684797
0004744707-000001

DEPARTAMENTO ALQUILER, Alto Obrajes, dos dormitorios, dos baños, Living comedor, cocina Ref.- Telf.- 2-730928 Cel.-725-40487
0004744711-000001

DEPARTAMENTO EN SOPOCACHI, 110 mt2 cerca del mercado: 5 ambientes 2,800 bs/mes. Sin intermediarios. Contacto casa@yoba.net o, Fono 65628554. Ver fotos en https://yoba.net/casa
0004744721-000001

DEPARTAMENTO EN SOPOCACHI, 110 mt2 cerca del mercado: 5 ambientes 2,800 bs/mes. Sin intermediarios. Contacto casa@yoba.net o, Fono 65628554. Ver fotos en https://yoga.net/casa
0004744722-000001

ALQUILO DEPARTAMENTO independiente en Bolognia La Paz, dos dormitorios, dependencias, garaje.- 72511117 -74271002
0004744631-000001

DEPARTAMENTO 3 DORMITORIOS, c/garaje, baulera, Edificio Zafiro piso 13, calle 8 y 9 Avenida Ballivián. Telf.-70666103
0004744576-000001

Departamentos anticrético

DEPARTAMENTO EN ANTICRÉTICO, no registrable, av. 14 de septiembre zona Obrajes, cerca Universidad Católica, 3 habitaciones, sala comedor, sala estar, cocina, 4 baños, lavandería, monto Bs.210.000 o \$us.30.000 ref. 65565693.
0004742704-000004

ANTICRETICO DPTO., C2 Carreras-Río Abajo a una cuadra de Av.Principal 77223456
0004742857-000001

ANTICRÉTICO GARZONIER soleado entrega, Alto San Pedro 72506166-2486899
0004744238-000002

ANTICRÉTICO DEPARTAMENTO amplio en Sopocachi, cerca teleférico amarillo, 1 dormitorio, sala comedor, cocina, baño, 220.000Bs.- Ref.- 75876565 -70689918
0004744693-000001

DEPARTAMENTO DOS DORMITORIOS y dependencias, entrega inmediata.- 77527967
0004744658-000001

Casas

Casas venta

EN VENTA CASA de tres plantas en pleno centro de la ciudad de Cochabamba ,Mezanine, Tiendas amplias, Oficinas, Departamentos cel 72274753
0004738417-000007

VENTA URGENTE, propietario vende casa, con garzoniers, garaje, calle Chaco cuadra Cristo Rey. Cel. 70111431.
0004741844-000007

CASA EN VENTA, Villa Alemania Sup. 300mts2. Documentos en orden, servicios básicos 79636130-70542168
0004742860-000005

VENDO CASA en condominio de Las Lomas de Achumani Ref.63389375
0004744235-000001

CASA Y TERRENO en venta a una cuadra de la Plaza Isabel la Católica. Ref.- 71956900
0004744698-000001

CASA EN VENTA Alto Obrajes sector A, 204m2 Ref.- 71956900
0004744698-000003

Casas alquiler

OBRAJES: casa para oficina o vivienda de 4 pisos 2 parques soleada 1800 \$us alquiler ref 71946330 Propietario
0004744238-000001

Habitaciones

Habitaciones alquiler

ALQUILER PIEZAS para estudiantes Bajo Irpavi. Ref.- 71274008
0004744629-000001

ALQUILER HABITACIÓN AMOBLADA, alfombrada, tv-cable, zona central Calle Murillo 1060 Edif Murillo P.10 Depto/1001 Cel.- 71960314 -2310236
0004744699-000001

EN ALQUILER
1.- Galpón con tres oficinas, cocina y baño privado.
2.- Para oficina, ocho (8) ambientes amplios con cocina y baño privados.
3.- Tienda y trastienda con baño privado.
Ubicados en: Calle Héroes del Acre # 1530 esquina Nicolás Acosta zona San Pedro.
Ref.- 78900250 – 78900254

Oficinas

Oficinas alquiler

ALQUILO OFICINAS Edf.Castilla piso 7 Ref. Tel.2212386-73205279
0004744244-000001

Locales

Local alquiler

TIENDA EN ALQUILER, Calle Vicente Ochoa. Ref.:73735856
0004734622-000007

Terrenos

Terreno venta

LOTE EN VENTA-SANTA CRUZ, 319m2. Excelente ubicación, Urbanización Celina 7, Municipio de Warnes(próximo a Satélite Norte), transporte continuo, papeles en orden. Inf.75296930
0004742845-000002

VENTA DE 2 TERRENOS amurallados con documentación zona Amachuma El Alto, excelente inversión Telf.- 72020895
0004744562-000001

VENDO LOTE DE TERRENO final Junin, cerca FELCC La Paz, 155.43m2, referencia 77737113 ofertable
0004744661-000001

REMATO TERRENO en la Cumbre, 4 hectáreas, buena ubicación sobre carretera.- 77290449
0004747102-000002

REMATO TERRENO en Santa Cruz, 3300 metros, buena ubicación.- 77290449
0004747102-000003

REMATO TERRENO en Cochabamba, uno de 2/hectáreas \$us.45.000, otro de 1800 metros \$us23.000, a 20 minutos de la ciudad.- 77290449
0004747102-000004

VENDO LOTE CEMENTERIO JARDÍN, 3 niveles \$us.2000.- 77290449
0004747102-000005

Terreno alquiler

SE ALQUILA TERRENO de 1000m2 a tres cuadras de la Plaza Principal de Viacha, salida a dos avenidas. Referencias 69727206
0004741654-000003

Garajes, depósitos y galpones

ALQUILO PARQUEO Plaza Avaroa 79135510.
0004742894-000001

EMPLEOS



Gastronomía

SE REQUIERE PERSONAL, Barista zona sur, Cajero, Administrador con experiencia.- WhatsApp 77270034
0004744713-000001

Profesionales

SE REQUIERE Regente farmacéutico para farmacia en Miraflores La Paz cel. 77523478 unicumcurasrl@gmail.com
0004744626-000001

Servicio doméstico

NECESITO TRABAJADORA DEL HOGAR con VISA AMERICANA que quiera trabajar en Miami por lo menos 6 meses con experiencia en cocina, lavado, planchado y limpieza en general, buen sueldo. WhatsApp: +13052196040 / SOLO CONTACTARSE SI TIENE VISA.
0004743236-000005

Varios

SE REQUIERE personal, buenos ingresos, se da vivienda Oruro ref. 62826295.
0004743234-000004

SE NECESITA personal femenino mesera para Karaoke en los Yungas 78782308
0004743386-000004

EMPRESA CONSTRUCTORA REQUIERE: INGENIERO CIVIL
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN:
1. DIRECTOR O RESIDENTE DE OBRAS EN CARRETERAS Y/O SANEAMIENTO BASICO
2. PREPARACION DE PROPUESTAS.
3. ELABORACION DE CERTIFICADOS DE AVANCE
Con disponibilidad inmediata.
Interesados enviar HOJA DE VIDA con pretensión salarial, hasta el día LUNES 26 DE AGOSTO de 2024 al correo:
constructorarrhh24@gmail.com

La Empresa **ALTAGUARDIA S.R.L.**, comunica a sus clientes y público en general, que ha sido emitida la Licencia de Funcionamiento para el rubro de "Custodia y Vigilancia de Bienes Muebles e Inmuebles", otorgada y Homologada por el Ministerio de Gobierno, a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana y Policía Boliviana.

EDJ
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
ALTAGUARDIA S.R.L.
BOL-3739
DEPARTAMENTO : LA PAZ NIT : 527272026
TIPO : CASA MATRIZ TIPO SOCIEDAD : S.R.L.
TIPO DE ACTIVIDAD : CUSTODIA Y VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOMICILIO LEGAL : CALLE MONTEVIDEO NRO 137 ENTRE C. CAPITÁN RAVELO Y AV. ARCE
DEL : 21/08/2024 AL : 21/08/2027

FH BOLIVIA
Institución cristiana, dentro del marco de la ejecución de Proyectos de Desarrollo en el país, para su proyecto Bolivia con agua en la ciudad de Sucre Bolivia, invita a la:
LICITACIÓN PÚBLICA No. 005/2024
"COMPRA DE FIERRO CORRUGADO DE CONSTRUCCIÓN" SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº	Ítem	Distribución	Unidad	Cantidad
1	Fierro corrugado AH 500 S de 6mm	Sucre	Toneladas	0.26
2	Fierro corrugado AH 500 S de 8 mm	Sucre	Toneladas	2.71
3	Fierro corrugado AH 500 S de 9,5 mm	Sucre	Toneladas	4.30
4	Fierro corrugado AH 500 S de 12 mm	Sucre	Toneladas	13.60
5	Fierro corrugado AH 500 S de 16 mm	Sucre	Toneladas	3.07

Los interesados podrán recabar el Documento de Licitación en la página web de la entidad **fh.org.bo** o solicitarlos al correo electrónico **fh.licitaciones@fh.org** a partir del sábado 24/08/2024.

Los plazos del proceso de contratación son los siguientes:
REUNIÓN DE ACLARACIÓN: miércoles, 28 de agosto de 2024 a horas 15:00 La Paz: Avenida Sanchez Bustamante No.509, entre calles 11 y 12 de Calacoto Sucre: Calle Pacajes s/n zona Villa Armonía.
Dirección virtualmente: **meet.google.com/ewg-hzxw-mef**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: hasta el lunes 2 de septiembre de 2024 a horas 15:00 La Paz: Avenida Sanchez Bustamante No.509, entre calles 11 y 12 de Calacoto Sucre: Calle Pacajes s/n zona Villa Armonía.

APERTURA DE PROPUESTAS: lunes 2 de septiembre de 2024 a horas 15:30 La Paz: Avenida Sanchez Bustamante No.509, entre calles 11 y 12 de Calacoto Sucre: Calle Pacajes s/n zona Villa Armonía.

La apertura de propuestas para el presente proceso de licitación se realizará de manera presencial.

Encargados de atender consultas:
Marihela Valdés Romero, Teléfono: (2) 2129435
Juan Carlos Rodríguez, Teléfono (4) 6439846

Correo electrónico: **fh.licitaciones@fh.org**
La Paz, agosto de 2024